

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2005**

**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

**SANTIAGO DE CHILE**

Teatinos 120 Santiago. Teléfono 473 2500  
[www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>6</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	8
• Principales Autoridades .....	9
• Definiciones Estratégicas .....	10
- Misión Institucional .....	10
- Objetivos Estratégicos .....	10
- Productos Estratégicos Institucionales.....	11
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	12
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	13
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	14
• Recursos Humanos .....	16
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo .....	16
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo .....	17
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	18
• Recursos Financieros .....	19
- Recursos Presupuestarios año 2005 .....	19
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>20</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	21
- Balance Global .....	21
- Resultados de la Gestión Financiera .....	22
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	26
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	32
- Informe de Programación Gubernamental .....	32
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	39
• Avances en Materias de Gestión .....	40
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	40
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	41
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	41
- Avances en otras Materias de Gestión .....	42
• Proyectos de Ley .....	44
<b>4. Desafíos 2006 .....</b>	<b>46</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>48</b>
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005 .....	49
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño .....	52
• Anexo 3: Programación Gubernamental .....	54
• Anexo 4: Información de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	56
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005 .....	60
• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	61

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo .....	16
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo .....	17
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	18
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005 .....	19
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005 .....	19
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 .....	22
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 .....	23
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera .....	25
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005 .....	41
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005 .....	49
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005 .....	52
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005 .....	54
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	56
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2005 .....	60
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004 .....	60
Cuadro 16: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	61

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato .....	16
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento .....	17
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	18

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

Durante 2005 la gestión de la Dirección de Presupuestos continuó el desarrollo de la agenda de profundas reformas que desde hace una década viene implementado en sus enfoques, metodologías, prácticas y organización. A 2005, la mayor parte de estas reformas han mostrado ya sus frutos y están en pleno proceso de consolidación.

Este proceso de reforma, impulsado y desarrollado por la Dirección de Presupuestos, tiene sus raíces en una visión de la gestión financiera pública que va bastante más allá del tradicional celo por el control del gasto y el logro de las metas macrofiscales. En esta visión, una buena gestión financiera consiste en: (a) lograr efectividad en la política fiscal macroeconómica; (b) elevar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos; (c) incentivar un eficiente uso de dichos recursos por parte de las instituciones públicas; y (d) garantizar transparencia en la generación y aplicación de los fondos del Estado.

De este modo, el objetivo de mejorar la gestión financiera pública ha motivado en los últimos años reformas que abarcan desde la formulación del marco macroeconómico del presupuesto, con la aplicación de una regla de política fiscal consistente en generar anualmente un superávit estructural equivalente a 1% del PIB, hasta el desarrollo de un completo sistema de control de gestión ligado al presupuesto.

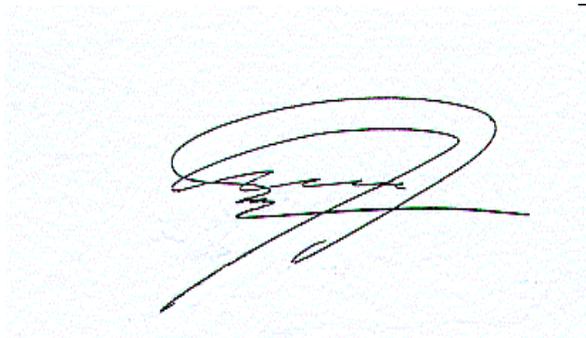
Nuevamente, en 2005 la regla de política fiscal demostró plenamente su valor, ya que la consolidación de la recuperación en el precio del cobre y del crecimiento del PIB no se tradujo en un crecimiento del gasto público que reflejará las mayores disponibilidades de recursos fiscales, sino que en un superávit efectivo de 4,8% del PIB. Ello permitió generar credibilidad respecto al estricto cumplimiento de la regla fiscal por parte del gobierno en un escenario en que ella sufrió ataques de distintos sectores, en el marco de un proceso electoral y habida consideración de que las holguras eran ampliamente superiores a aquellas ya registradas en 2004. Asimismo, la aplicación de esta política permitió que la deuda pública representara sólo un 7,6% del PIB, cifra que es el mínimo histórico registrado. Estos resultados se han traducido en una mantención de los bajos índices de riesgo país de Chile así como en la permanencia de favorables condiciones financieras para los inversionistas chilenos.

Por otra parte, durante 2005 Chile continuó incentivando la realización de evaluaciones externas sobre la gestión financiera pública. Es así como la evaluación sobre la transparencia fiscal en Chile publicada por el FMI en 2003 y el estudio sobre presupuestación en Chile, presentado al grupo de directores de presupuestos de la OCDE en 2004, fueron complementados por una evaluación de la responsabilidad financiera pública realizada por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. En general, estas evaluaciones han arrojado resultados muy positivos para Chile, mostrando a nuestro país en un nivel de desarrollo de sus sistemas presupuestarios comparable el de países más avanzados. Estas mismas evaluaciones indican también áreas en las que se requiere fortalecer o profundizar reformas, lo que está sirviendo de guía para orientar la agenda de trabajo de la Dirección de Presupuestos.

En el área de Control de Gestión se realizaron todas las actividades necesarias para que las instituciones públicas prepararan la implementación del proceso de certificación ISO 9001-2000, permitiendo con ello avanzar hacia un nuevo estándar de evaluación de procesos y medición de resultados.

---

De esta manera, puede concluirse que 2005 fue un año en que la Dirección de Presupuestos alcanzó importantes logros, que dan sustento a las acciones destinadas a completar los procesos de reforma en desarrollo y permiten que la administración entrante asuma en un marco de cuentas fiscales ordenadas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Marcel Cullell', is centered within a light blue rectangular box. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'M'.

MARIO MARCEL CULLELL  
Director de Presupuestos

---

## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2005

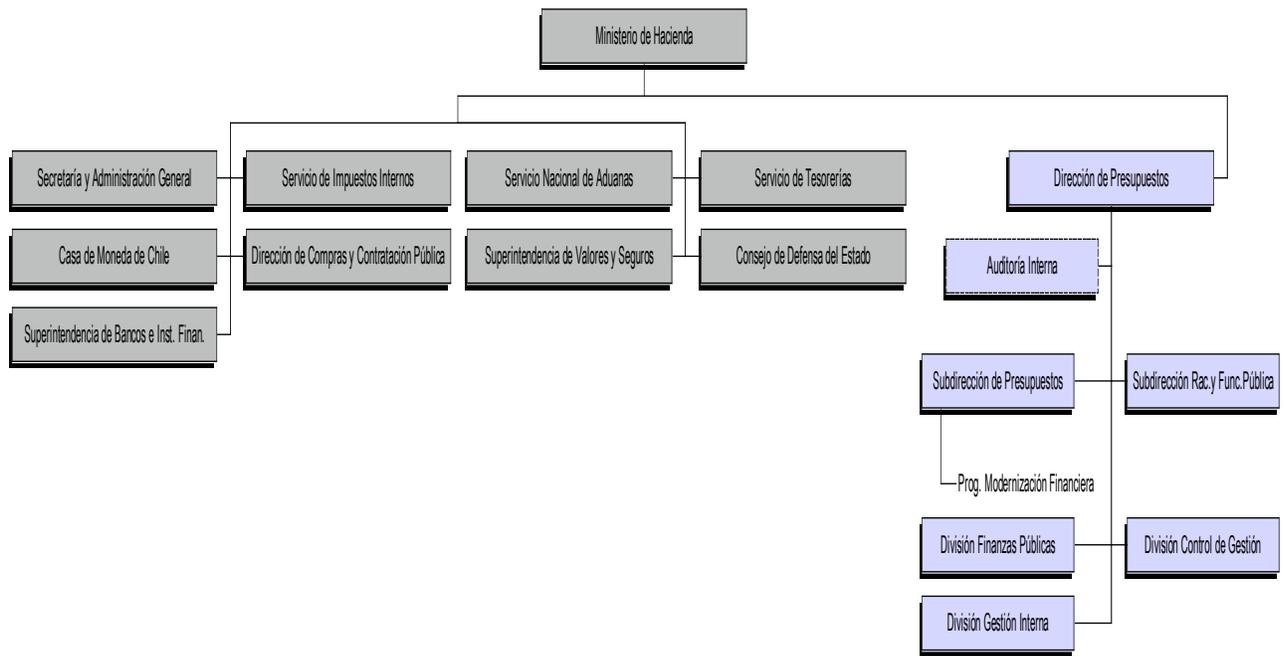
---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Dirección de Presupuestos tiene su base legal en el artículo 1° del DFL. N° 106 de 1960 y sus modificaciones (Ley N° 17.063 de 1968; Ley N° 19.896 del 03.09.2003) que indican: "La Dirección de Presupuestos es un servicio dependiente del Ministerio de Hacienda, cuya función principal es la elaboración del Presupuesto de la Nación y la aplicación de la Política Presupuestaria en el contexto de los planes de desarrollo social y económico y demás objetivos nacionales". Asimismo, en la ley orgánica de administración financiera del Estado y sus modificaciones (Ley N° 19.908 del 03.10.2003), se establece: "La Dirección de Presupuestos es el organismo técnico encargado de proponer la asignación de los recursos financieros del Estado. Le compete además, sólo a dicha Dirección, orientar y regular el proceso de formulación presupuestaria. Asimismo, le incumbe regular y supervisar la ejecución del gasto público...".

---

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director de Presupuestos	Mario Marcel Cullell
Subdirector de Presupuestos Coordinador Programa de Modernización Financiera	Sergio Granados Aguilar
Subdirector de Racionalización y F. Pública	Alberto Arenas de Mesa
Jefe de División Finanzas Públicas	Claudio Juárez Muñoz
Jefe de División Control de Gestión	Marcela Guzmán Salazar
Jefe de División Gestión Interna	Gabriel Guerrero Olmos

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de gestión.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Asesorar al Ministro de Hacienda en la formulación de la política fiscal, expresando dicha política en el presupuesto del gobierno central y de las empresas públicas.
2	Estimar las entradas del sector público y su rendimiento proyectado, procurando optimizar la capacidad de movilización de recursos para el logro de los objetivos de la acción gubernamental.
3	Analizar las consecuencias financieras de las políticas públicas e informar al Congreso Nacional sobre el impacto fiscal de los proyectos de Ley sometidos a su consideración.
4	Fortalecer el presupuesto como instrumento para la asignación eficiente de los recursos públicos en función de los objetivos prioritarios de la acción gubernamental, optimizando los procedimientos para la formulación, discusión y ejecución del mismo.
5	Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, desarrollando técnicas e instrumentos de control de gestión ligados al presupuesto.
6	Informar a las autoridades políticas, a las Instituciones públicas, al Congreso Nacional y a la ciudadanía en general, sobre la asignación y aplicación de los recursos financieros del sector público y sus perspectivas futuras.

---

## - Productos Estratégicos Institucionales

En el año 2005 se revisó la definición de Productos Estratégicos institucionales y se estableció una nueva clasificación que los actualizó en la Formulación Presupuestaria. Esta ha comenzado a regir desde el 1 de enero de 2006 .

Año 2005	Año 2006
1.Elaboración de la Ley de Presupuesto	1.Proyecto de Ley de Presupuestos 2.Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos
2.Elaboración del Presupuesto de Empresas Públicas	3.Proyecto de decreto exento que aprueba Presupuesto de Empresas Públicas
3.Consolidación Presupuestaria	4.Cálculo de los Ingresos Generales de la Nación
4. Negociación de Créditos Externos	-
5.Administración de la Deuda Pública del Gobierno Central	5.Informe de Deuda del Gobierno Central
6.Administración de los Activos Financieros del Tesoro Público	6.Informe de Inversiones Financieras del Tesoro Público
7.Análisis de Políticas y Programas con Impacto Fiscal	7.Informes y Estudios de Proyectos de Ley
8.Estudio, Diagnóstico y Diseño de Políticas de Administración de Personal	
9.Generación y difusión de información especializada para diversos actores	8.Estudios 9.Informe de las Finanzas Públicas
10.Control de Gestión del Gobierno Central	10.Sistema de Control de Gestión del Gobierno Central
11.Programa de Modernización Financiera del Estado	11.Programa de Modernización Financiera del Estado

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Proyecto de Ley de Presupuesto</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de presupuesto y Glosas desagregados por Partida, Capítulo y Programa</li> <li>Proyecto de normas y procedimientos atinentes a la ejecución de la ley de presupuestos del sector público</li> </ul>	1,2,3,4,6
2	<u>Instrucciones para la ejecución de la Ley de Presupuestos</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Información de normas legales y reglamentarias</li> <li>Información de autorizaciones y procedimientos específicos</li> </ul>	1
3	<u>Proyecto de decreto exento que aprueba presupuesto de Empresas Públicas</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto de Operación</li> <li>Presupuesto de Inversiones</li> <li>Programa de desembolsos, amortización e intereses de créditos</li> </ul>	1,2,3,4,6
4	<u>Cálculo de los Ingresos Generales de la Nación</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Información estadística</li> </ul>	1,2,3
5	<u>Informe de Deuda del Gobierno Central</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Información estadística de los saldos de deuda pública del Gobierno Central según formato requerido por el FMI.</li> <li>Información estadística del comportamiento de la deuda bruta del Gobierno Central.</li> <li>Información de proyecciones del servicio de la deuda pública del Gobierno Central.</li> </ul>	1,2,3
6	<u>Informe de Inversiones Financieras del Tesoro Público</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Información estadística de tasas de interés</li> <li>Información stock de inversiones del Tesoro Público</li> </ul>	1,2,3
7	<u>Informes y estudios de proyectos de ley</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informes y estudios de políticas y programas con impacto fiscal</li> <li>Informes y estudios de políticas de administración de personal</li> <li>Proyectos de ley.</li> <li>Propuestas de reglamentos.</li> </ul>	1,2,3,6
8	<u>Estudios</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de Estadísticas Públicas</li> <li>Estudios Especializados</li> </ul>	1,6
9	<u>Informe de las Finanzas Públicas</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos</li> <li>Programa Financiero del Sector Público</li> </ul>	1,6
10	<u>Sistema de Control de Gestión del Gobierno Central</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores de desempeño</li> <li>Programa de Evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de programas gubernamentales</li> <li>Evaluaciones de Impacto</li> <li>Evaluación comprehensiva del gasto</li> </ul> </li> <li>Balance de gestión integral</li> <li>Mecanismos de incentivo por desempeño institucional <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de mejoramiento de gestión</li> <li>Otros mecanismos de incentivo institucional</li> </ul> </li> </ul>	4,5,6
11	<u>Programa de Modernización Financiera del Estado</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Integrado de Gestión Financiera del Estado (SIGFE)</li> </ul>	4,5

---

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Presidente de la República.
2	Ministro de Hacienda.
3	Parlamentarios (incluye Comisiones de Hacienda del Senado, y Cámara de Diputados, Biblioteca del Congreso).
4	Poder Judicial.
5	Todos los ministerios y sus servicios dependientes.
6	Empresas Públicas.
7	Contraloría General de la República.
8	Organizaciones sociales, gremiales y políticas.
9	Analistas Económicos.
10	Asociaciones y Confederaciones.
11	Medios de Comunicación.
12	Organismos Internacionales.
13	Embajadas de otros países en Chile.
14	Comité Financiero.
15	Banco Central.

## - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Cientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<i>Proyecto de Ley de Presupuesto</i>	Presidente de la República. Ministro de Hacienda. Parlamentarios (incluye Comisiones de Hacienda del Senado, y Cámara de Diputados, Biblioteca del Congreso). Poder Judicial. Todos los ministerios y sus servicios dependientes. Contraloría General de la República. Analistas Económicos. Medios de Comunicación.
2	<i>Instrucciones para la ejecución de la Ley de Presupuestos</i>	Ministro de Hacienda. Parlamentarios (incluye Comisiones de Hacienda del Senado, y Cámara de Diputados, Biblioteca del Congreso). Poder Judicial. Todos los ministerios y sus servicios dependientes. Contraloría General de la República.
3	<i>Proyecto de decreto exento que aprueba presupuesto de Empresas Públicas</i>	Ministro de Hacienda. Empresas Públicas.
4	<i>Cálculo de los Ingresos Generales de la Nación</i>	Ministro de Hacienda. Poder Judicial. Todos los ministerios y sus servicios dependientes.
5	<i>Informe de Deuda del Gobierno Central</i>	Ministro de Hacienda. Parlamentarios (incluye Comisiones de Hacienda del Senado, y Cámara de Diputados, Biblioteca del Congreso). Organismos Internacionales. Banco Central.
6	<i>Informe de Inversiones Financieras del Tesoro Público</i>	Comité Financiero.
7	<i>Informes y estudios de proyectos de ley</i>	Ministro de Hacienda. Parlamentarios (incluye Comisiones de Hacienda del Senado, y Cámara de Diputados, Biblioteca del Congreso). Organizaciones sociales, gremiales y políticas. Asociaciones y Confederaciones.
8	<i>Estudios</i>	Ministro de Hacienda. Poder Judicial. Analistas Económicos. Medios de Comunicación. Organismos Internacionales. Embajadas de otros países en Chile.
9	<i>Informe de las Finanzas Públicas</i>	Presidente de la República. Ministro de Hacienda. Parlamentarios (incluye Comisiones de Hacienda del Senado, y Cámara de Diputados, Biblioteca del Congreso). Poder Judicial. Todos los ministerios y sus servicios dependientes. Contraloría General de la República. Analistas Económicos. Asociaciones y Confederaciones. Medios de Comunicación.

---

10	<i>Sistema de Control de Gestión del Gobierno Central</i>	Ministro de Hacienda. Parlamentarios (incluye Comisiones de Hacienda del Senado, y Cámara de Diputados, Biblioteca del Congreso). Poder Judicial. Todos los ministerios y sus servicios dependientes.
11	<i>Programa de Modernización Financiera del Estado</i>	Todos los ministerios y sus servicios dependientes. Contraloría General de la República.

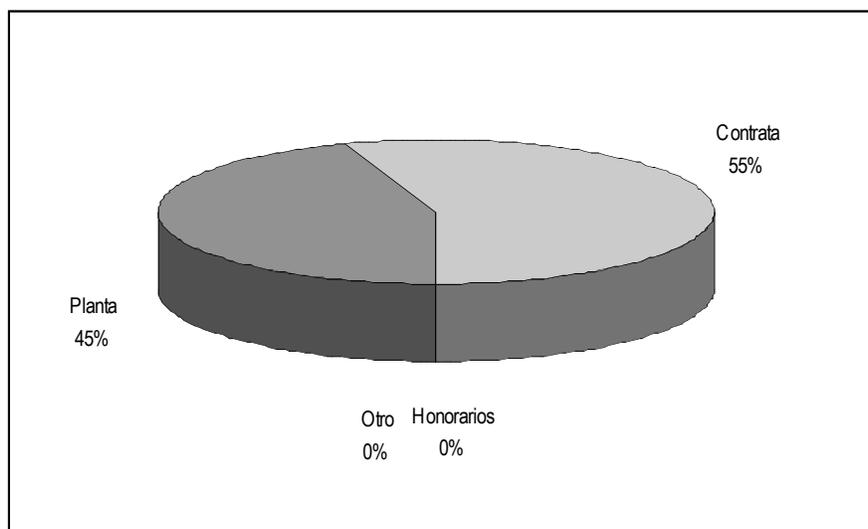
---

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

<b>Cuadro 1</b> <b>Dotación Efectiva<sup>1</sup> año 2005</b> <b>por tipo de Contrato y Sexo</b>			
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Planta	44	44	88
Contrata	49	60	109
Honorarios <sup>2</sup>			
Otro			
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>104</b>	<b>197</b>

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



---

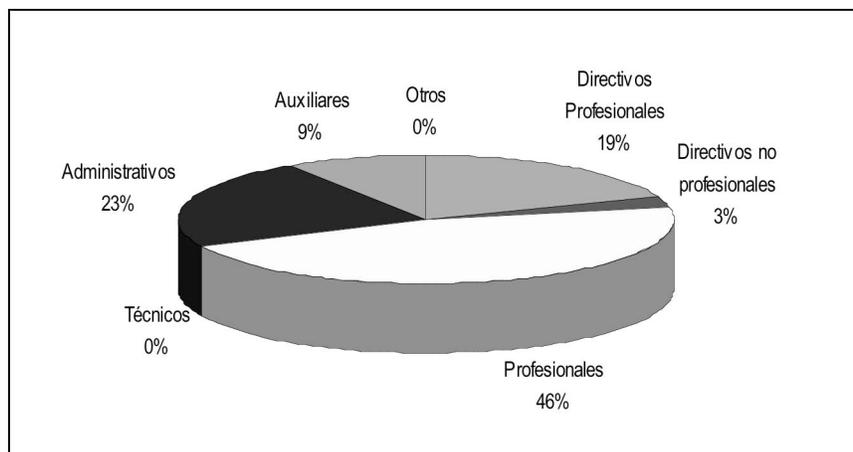
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	13	25	38
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>	4	1	5
Profesionales <sup>6</sup>	38	53	91
Técnicos <sup>7</sup>			
Administrativos	38	7	45
Auxiliares		18	18
Otros <sup>8</sup>			
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>104</b>	<b>197</b>

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

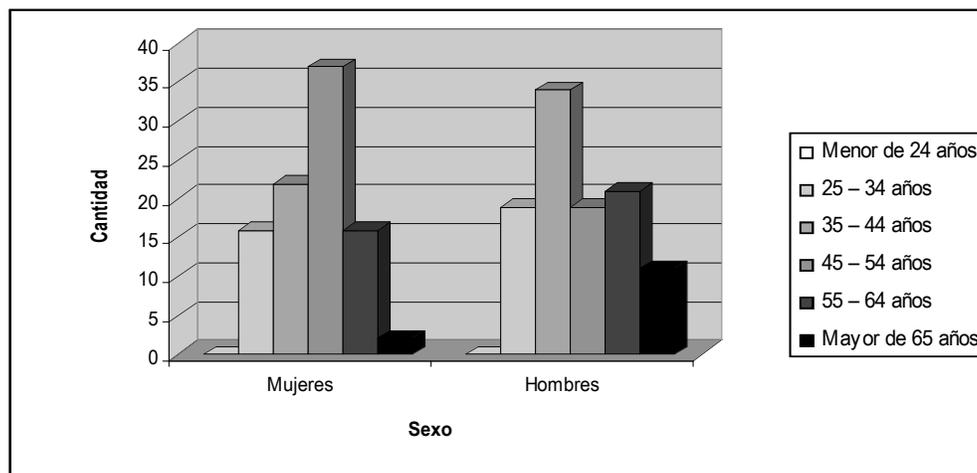
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años			
25 – 34 años	16	19	35
35 – 44 años	22	34	56
45 – 54 años	37	19	56
55 – 64 años	16	21	37
Mayor de 65 años	2	11	13
TOTAL	93	104	197

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

<b>Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos<sup>10</sup> año 2005</b>	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	5.008.738
Endeudamiento <sup>11</sup>	-
Otros Ingresos <sup>12</sup>	1.270.073
TOTAL	6.278.811

<b>Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados<sup>10</sup> año 2005</b>	
Descripción	Monto M\$
Corriente <sup>13</sup>	5.592.896
De Capital <sup>14</sup>	174.439
Otros Gastos <sup>15</sup>	511.476
TOTAL	6.278.811

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Con un presupuesto prácticamente igual al de 2004, la Dirección de Presupuestos centró su gestión preferentemente en el desarrollo de iniciativas y proyectos orientadas a consolidar su acción e el marco de las siguientes áreas:

- A. Política fiscal macroeconómica
  - Balance estructural. Cumplimiento de la regla de superávit estructural.
  - Gestión de activos y pasivos. Eficiencia en la administración, rentabilidad y costos.
  - Programa financiero.
- B. Transparencia y eficiencia en la asignación y uso de los recursos
  - Sistema de control de gestión.
  - Alta Dirección Pública.
  - Informe de Finanzas Públicas.
  - Evaluación de la Gestión Financiera.
  - Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado-SIGFE.
  - Nuevas estadísticas fiscales y estadísticas de personal.
  - Apoyo a instituciones complementarias (Servicio Civil, Auditoría Interna, etc.).
- C. Autogobierno
  - Fortalecimiento de la Gestión Interna.
  - Desarrollo de Recursos Humanos.
  - Desarrollo y adecuación de la infraestructura organizacional.

El detalle de la gestión desarrollada durante 2005 se presenta en las páginas siguientes.

---

- **Resultado de la Gestión Financiera**

<b>Cuadro 6</b>			
<b>Ingresos y Gastos años 2004 - 2005</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2004</b>	<b>Monto Año 2005</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>16</sup></b>	<b>M\$</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>5.723.344</b>	<b>6.278.811</b>	
Transferencias Corrientes	476.323	575.833	
Ingresos de Operación	14.197	17.792	
Otros Ingresos Corrientes	40.422	47.862	
Aporte Fiscal	5.012.478	5.008.738	
Venta de Activos no Financieros	-	2.396	
Transferencias para Gastos de Capital	-	161.652	
Saldo Inicial de Caja	179.924	464.538	
<b>GASTOS</b>	<b>5.723.344</b>	<b>6.278.811</b>	
Gastos en Personal	4.524.674	4.748.531	
Bienes y Servicios de Consumo	454.662	800.437	
Prestaciones de Seguridad Social	29.472	43.928	
Integros al Fisco	2.261	2.897	
Adquisición de Activos Financieros	89.719	109.131	
Iniciativas de Inversión	135.804	65.308	
Servicio de la Deuda	8.008	-	
Saldo Final de Caja	478.744	508.579	

---

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>4.305.233</b>	<b>6.259.123</b>	<b>6.278.811</b>	<b>-19.688</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	582.839	575.833	7.006	
	02		Del Gobierno Central	-	518.658	518.658	-	
		001	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	-	518.658	518.658	-	
	07		De Organismos Internacionales	-	64.181	57.175	7.006	
		001	Donación BID	-	64.181	57.175	7.006	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	13.329	13.329	17.792	-4.463	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.631	25.631	47.862	-22.231	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	25.631	25.631	38.143	-12.512	
	99		Otros	-	-	9.719	-9.719	
09			APOORTE FISCAL	4.265.273	5.008.738	5.008.738	-	
	01		Libre	4.265.273	5.008.738	5.008.738	-	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	2.396	2.396	-	
	03		Vehículos	-	2.396	2.396	-	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-	161.652	161.652	-	
	02		Del Gobierno Central	-	161.652	5.604	156.048	
		001	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	-	161.652	5.604	156.048	
	03		De Otras Entidades Públicas	-	-	156.048	-156.048	
		001	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	156.048	-156.048	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	464.538	464.538	-	
			<b>GASTOS</b>	<b>4.305.233</b>	<b>6.259.123</b>	<b>6.278.811</b>	<b>-19.688</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.886.813	4.850.423	4.748.531	101.892	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	389.633	1.120.747	800.437	320.310	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	46.680	43.928	2.752	
	01		Prestaciones Previsionales	-	-	43.928	-43.928	
	02		Prestaciones Sociales del Empleador	-	46.680	-	46.680	
25			INTEGROS AL FISCO	2.287	3.107	2.897	210	
	01		Impuestos	2.287	3.107	2.897	210	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.420	164.086	109.131	54.955	
	04		Mobiliario y Otros	2.040	47.196	20.791	26.405	
	05		Máquinas y Equipos	-	1.890	743	1.147	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
	06		Equipos Informáticos	-	22.000	10.700	11.300	
	07		Programas Informáticos	19.380	93.000	76.897	16.103	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.080	73.080	65.308	7.772	
	02		Proyectos	4.080	73.080	65.308	7.772	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	508.579	-507.579	

**Cuadro 8**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup> 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	-	-	-	-	-	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt.21+subt.22)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	M\$	25.167	24.409	27.068	1.11	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt.24}^{25} / \text{Gasto de operación (subt.21+subt.22)}] * 100$	-	-	-	-	-	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt.21+subt.22)}] * 100$	%	1,72	2,73	1,18	0.43	

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

---

## - **Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos**

Conforme al artículo 1° del decreto con fuerza de ley N° 106, de 1960, la institución es un servicio dependiente del Ministerio de Hacienda cuya función principal es la elaboración del Presupuesto de la Nación. En cuanto a la entrega de sus productos, tiene un “cliente principal” identificado que es el Ministro de Hacienda y, por su intermedio, el Presidente de la República. Otros clientes, usuarios o beneficiarios de la DIPRES están representados, básicamente, por autoridades, personas jurídicas, instituciones públicas y privadas y, por tanto, no hay una relación directa con el ciudadano.

Como consecuencia de lo anterior, el resultado de la gestión de sus productos estratégicos responde preferentemente a la exigencia de dar cumplimiento a normas legales y reglamentarias precisas. A continuación una breve reseña sobre la materia.

1. Proyecto de Ley de Presupuestos. Proyecto de ley que se elabora de acuerdo a las directrices impartidas por el Gobierno y que luego se somete al Congreso Nacional para su aprobación. Contiene la autorización máxima de Ingresos y Gastos para un período anual de las instituciones públicas que conforman el Gobierno Central. Incluye normas financieras de general aplicación y otras que regulan procedimientos para materias específicas.

En el año 2005 se anticiparon los plazos producto de un acuerdo ejecutivo-legislativo con el objetivo de presentar el proyecto de ley en la primera quincena de septiembre. En el mes de julio se comunicaron los marcos financieros y las instrucciones para la formulación; en el mes de agosto se efectuaron las comisiones técnicas, y se sometió la proposición Dipres a las decisiones de las autoridades políticas superiores. Finalmente, el 15 de septiembre se ingresó el proyecto de ley al Congreso Nacional.

2. Proyecto de decreto exento que aprueba Presupuesto de Empresas Públicas. Documento oficial que contiene la autorización máxima de Ingresos y Gastos de cada Empresa Pública, para un período anual. Incluye presupuesto de operación, de inversiones y de contratación, desembolso y amortización de créditos. Para su aprobación requiere la firma del Ministro de Hacienda y la del ramo.

3. Cálculo de los Ingresos Generales de la Nación. Documento que incluye una estimación de los ingresos que percibirá el Fisco como fuente de financiamiento del gasto que efectúan las instituciones y servicios públicos que conforman el Gobierno Central, del pago de subsidios y otros compromisos del Fisco, en el contexto de los límites impuestos por la Ley de Presupuestos. Es un documento de carácter estratégico, indispensable para las decisiones superiores de política fiscal.

4. Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos. Documento que contiene normas, procedimientos y autorizaciones vigentes que regulan la ejecución de la Ley de Presupuestos. Se elabora y actualiza anualmente en el período de formulación del proyecto de ley. Es un documento indispensable para los servicios y autoridades públicas.

5. Informe de las Finanzas Públicas. Documento que se presenta a la Comisión Mixta de Presupuestos previo a la discusión del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público. Incluye un análisis del

---

Proyecto de Ley de Presupuestos y el Programa Financiero del Sector Público. Es una obligación que se deriva de la ley N° 19.896 de 2003, aprobada como parte de los acuerdos para la Reforma del Estado.

6. Informe de Deuda del Gobierno Central. Documento que incluye información de la estructura de los pasivos del Gobierno Central, de acuerdo a las Normas Especiales de Divulgación de Datos supervisadas por el FMI. Adicionalmente, proporciona antecedentes relevantes de la evolución de dichos pasivos para su administración y toma de decisiones. Incluye:

- a. Información estadística de los saldos de deuda pública del Gobierno Central según formato requerido por el FMI.
- b. Información estadística del comportamiento de la deuda bruta del Gobierno Central.
- c. Información de proyecciones del servicio de la deuda pública del Gobierno Central.

En lo que respecta a la Deuda del Gobierno Central, hasta 2000 sólo se proporcionaba información anual de los saldos a diciembre. A contar de ese mismo año, continuamente se ha ido mejorando la periodicidad, oportunidad y detalle de la información proporcionada, de modo que actualmente se entrega la información correspondiente al cierre de cada trimestre, con un rezago de tres meses y con un detalle que considera la identificación de los saldos de deuda interna y externa.

7. Informe de Inversiones Financieras del Tesoro Público. Documento que incluye información relevante para la administración, rentabilidad y toma de decisiones en materia de activos financieros. Incluye estimación del movimiento de caja, administración de excedentes, análisis de alternativas de inversión, determinación de plazos, inversión financiera, benchmark y otros.

A partir del año 2002 se ha fortalecido la gestión de activos y pasivos financieros del Estado. Como resultado concreto de esta iniciativa se ha obtenido un aumento significativo de los ingresos financieros y, a partir de 2004, una reducción de la deuda y los gastos financieros. Adicionalmente, mediante operaciones de derivados financieros, se han mejorado los calces entre activos y pasivos

8. Informes y Estudios de Proyectos de Ley. Documentos que incluyen informes y/o estudios sobre propuestas de políticas y/o programas, con análisis sobre sus consecuencias financieras e impacto fiscal. Asimismo, incluye informes con estudios, diagnóstico y diseño de políticas de administración de personal y de institucionalidad pública, así como iniciativas legales y reglamentarias, los costos que importan y su financiamiento. Estos documentos corresponden a los siguientes:

- a. Informes y estudios de políticas y programas con impacto fiscal
- b. Informes y estudios de políticas de administración de personal
- c. Informes y estudios de políticas de institucionalidad pública
- d. Proyectos de ley.
- e. Propuestas de reglamentos.

Entre las acciones relevantes cabe destacar el seguimiento de la Tasa de desocupación a nivel nacional y regional que contó con estadísticas trimestrales sobre cobertura de programas de empleo con apoyo fiscal, la adopción de medidas para aplicación del Fondo de Contingencia y las normas de flexibilidad presupuestaria y excepcionales ante un comportamiento adverso de la desocupación.

---

9. Estudios. Documentos relacionados con materias específicas y atinentes a las funciones de la institución, con extensión suficiente para formar volumen. Puede presentarse impreso o mediante un soporte distinto, como es el informático. Incluye Estadísticas Públicas y otros temas de carácter especializado.

En años recientes se efectuaron importantes avances en el sistema de estadísticas fiscales. Es así como se adecuó el clasificador presupuestario al nuevo marco estadístico, con el objeto de formular y discutir el proyecto de ley de presupuestos sobre la base de conceptos plenamente compatibles con los conceptos del Manual de Estadísticas Fiscales del FMI. Del mismo modo, se ha trabajado en la elaboración de los restantes estados financieros que, junto al Estado de Operaciones de Gobierno, conforman el sistema propuesto en el referido estándar internacional.

En cuanto a los Informes sobre la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público, hasta 2000 éstos eran publicados trimestralmente, con un rezago de sesenta días y con información que correspondía sólo a los principales agregados económicos y del clasificador presupuestario. Actualmente, estos informes se publican sobre una base mensual y con un rezago de sólo cuarenta y cinco días. Asimismo, los informes que corresponden al cierre de cada trimestre proporcionan una amplia gama de información sobre la evolución de las cuentas fiscales, incluyendo un detalle por programa de la ejecución, así como también una clasificación económica separada para los componentes presupuestario y extra presupuestario del gobierno central.

Por otra parte y con el objeto de solucionar el problema de falta de homogeneidad de las series publicadas en ediciones de años anteriores de las Estadísticas de Finanzas Públicas, se ha puesto a disposición del público, a través de la página web de la Dirección de Presupuestos, series anuales homogéneas, desde 1987 en adelante, para la clasificación económica de los datos del gobierno central y del gobierno general, incluyendo información separada para los componentes presupuestario y extra presupuestario de ambos niveles de gobierno.

En materia de Estudios, cabe destacar la serie de Estadísticas de Personal del Sector Público y la publicación de dos estudios de finanzas públicas denominados “Proyecciones del Gasto Fiscal Previsional en Chile, Bonos de Reconocimiento:2005– 2038” y “¿Cómo se Financia la Educación en Chile?”.

Respecto a la publicación de Estadísticas de Personal del Sector Público, la elaboración, actualización y mejoramiento de las estadísticas sobre el personal que se desempeña en el sector público ha sido una preocupación constante para la Dirección de Presupuestos, generándose en consecuencia un acervo de información que ha constituido una herramienta útil para apoyar el proceso de formulación presupuestaria y la elaboración de políticas relativas al recurso humano. Sin embargo, un aspecto que estaba pendiente era la difusión hacia la opinión pública, deuda que la publicación de estas estadísticas viene a saldar. Asimismo, esta publicación es un reflejo del permanente trabajo que realiza la Dirección para incrementar la transparencia fiscal, entendiendo este proceso como una apertura hacia un mayor conocimiento y comprensión por parte de la opinión pública de la estructura de gobierno y de la utilización de sus recursos. Esta publicación además le permitió a esta Dirección cumplir con el compromiso contraído en el Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuestos 2005, relativo a publicar regularmente información sobre el personal del Sector Público.

---

10. Sistema de Control de Gestión del Gobierno Central. Conjunto estructurado de principios, reglas e instrumentos de gestión que se aplican en el proceso presupuestario para contribuir al control de gestión del Gobierno Central

*-Programa de Mejoramiento de la Gestión.* Los PMG centran su atención en el adecuado funcionamiento de áreas y sistemas que garanticen una mejor gestión global de las instituciones, tales como recursos humanos, calidad de atención a usuarios y administración financiera.

En 2005 se dio inicio a un proceso gradual para la certificación de los sistemas del PMG por parte de organismos reconocidos internacionalmente, externos al poder ejecutivo y al servicio, a través de la aplicación de la Norma Internacional ISO 9001:2000.

*-Indicadores de Desempeño.* La incorporación de indicadores de desempeño y metas a los servicios públicos tiene por objeto disponer de información acerca de su desempeño y enriquecer el análisis en la formulación del presupuesto y la discusión respectiva en el Congreso Nacional.

En el período 2001-2006 se ha incrementado significativamente el número de indicadores e instituciones que formulan dichas mediciones de desempeño. En efecto, el presupuesto correspondiente a 2001 incorporó indicadores para un total de 72 servicios públicos, presentando 275 indicadores, mientras que para el presupuesto 2006 se presentaron 1.552 indicadores para 136 servicios públicos, lo que representa un promedio de 11,4 indicadores por institución.

*-Balance de Gestión Integral.* Todos los servicios públicos regidos por el Título II de la ley N° 18.575 deben informar acerca de sus objetivos, metas de gestión y resultados como cuenta pública al Congreso Nacional. Las instituciones han cumplido con la obligación de presentar sus BGI y éstos han sido enviados al Congreso en las fechas establecidas.

*-Evaluación de Programas.* A partir de 2000 se han fortalecido las acciones de evaluación. Adicionalmente a la línea denominada Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), en 2001 se incorporaron Evaluaciones de Impacto y más tarde, en 2002, la línea de evaluación institucional denominada Evaluación Comprehensiva del Gasto.

Durante el período 1997-2005 se han evaluado 188 programas públicos, 172 en la línea EPG y 16 evaluaciones de impacto. Adicionalmente en el período 2002-2005 se han efectuado 6 evaluaciones Comprehensiva del Gasto las que incluyen a 19 instituciones.

A partir del año 2000, las recomendaciones surgidas en las evaluaciones han sido analizadas por profesionales responsables en las instituciones evaluadas y profesionales de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Este proceso finaliza con compromisos entre cada institución y esta Dirección, los que señalan la forma particular en que se dará respuesta a los problemas o insuficiencias detectadas y sus plazos.

Los resultados del seguimiento del cumplimiento de los compromisos de programas e instituciones evaluadas entre los años 1999 al 2004 realizado al 30 de junio de 2005 muestran que sobre un universo de 1.879 compromisos establecidos, correspondiente a 98 programas y 12 instituciones, se han cumplido

---

completamente el 80%, en forma parcial un 16% de ellos, mientras que un 4% no se ha cumplido en el período establecido.

Por otra parte, a lo largo del período se observan porcentajes crecientes de cumplimiento de los compromisos contraídos. Entre diciembre 2002 y junio 2005 el porcentaje de cumplimiento aumentó desde 44% a 80%.

Durante 2006 se pondrá especial énfasis en el control de los compromisos surgidos de evaluaciones de programas y en reforzar el sistema de PMG. Para este efecto se ha establecido un estímulo especial a los servicios que alcanzan las metas máximas propuestas por el sistema, expresado en una mayor flexibilidad en su gestión financiera. Asimismo, las primeras instituciones certificarán sistemas del PMG bajo la normativa ISO 9001:2000.

11. Programa de Modernización Financiera del Estado. A partir de 2001, el Ministerio de Hacienda ha desarrollado con apoyo del Banco Mundial el Programa de Modernización Financiera del Estado que incluye el proyecto denominado *Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)*. El objetivo de este proyecto es mejorar la oportunidad y calidad de la información para los siguientes procesos:

- o La formulación presupuestaria anual
- o La ejecución de cada una de sus fases y el control de sus resultados
- o El control de los compromisos
- o La contabilidad
- o La tesorería y administración de caja

De esta manera, se avanza en hacer más eficaz la entrega de información relevante en forma oportuna, de acuerdo a la demanda de los distintos actores involucrados en la administración de los recursos financieros del Estado. Para este efecto, el proyecto contempla el diseño, desarrollo e implementación de un sistema integrado de información y gestión financiera para el gobierno central por medios electrónicos. El desarrollo de este proyecto permitirá incorporar al referido sistema a todas las instituciones del gobierno central, proporcionando información en línea sobre las operaciones financieras del sector público y los procesos que las fundamentan.

En relación con la implantación del sistema, en el 2003 se dio inicio al proceso de implantación masiva incorporándose, por la vía de firmas de protocolos institucionales de implantación, a 80 nuevas entidades, llegando con ello a fines de año a un total de 108 entidades comprometidas formalmente con SIGFE en alguna de las etapas del proceso de implantación. Este proceso contempla las siguientes etapas:

- o Firma de Protocolo Institucional
- o Revisión y Preparación Técnica Institucional
- o Diseño de la Estructura Financiera de la Institución y Parametrización del Sistema
- o Marcha Blanca
- o Puesta en Operación

Del estado de avance del proceso de implantación es posible destacar los siguientes hechos relevantes:

- 
- En la actualidad, la totalidad de los Servicios de Salud y Hospitales Públicos están operando con SIGFE;
  - Se está completando la implantación en el conjunto de los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y de los Gobiernos Regionales (GORE).
  - De esta forma, a partir de enero de 2006, un 90% de las instituciones del gobierno central operarán con SIGFE Transaccional y el 10% restante estará en la Plataforma SIGFE, mediante procesos de Homologación e Implantación Financiera Especial.
  - A marzo de 2006, el 100% de las instituciones que conforman el gobierno central estará entregando información para agregación y consolidación en oportunidad y calidad.
  - Hasta diciembre de 2005 se desarrolló un programa de capacitación involucrando a 9.036 funcionarios del sector público, a través de 531 cursos impartidos, que han incorporado temas conceptuales y operativos sobre la administración, afectación y ejecución del presupuesto, contabilidad y tesorería.
  - A la fecha se ha dotado a 343 entidades del gobierno central con equipamiento adicional para permitir operar en SIGFE por un total de 3.791 PC, 806 impresoras y 273 switch, estos últimos para resolver algunos problemas de comunicación de las redes internas de las entidades.
  - Actualmente están registrados 6.613 usuarios para acceder y operar en SIGFE a lo largo del país.
  - Estos usuarios acceden desde un total de 2.920 unidades operativas, definidas por las instituciones. Gran parte de estas unidades operativas corresponden a la distribución geográfica o territorial, según la división política administrativa del país, de los organismos nacionales contemplados en la Ley de Presupuestos.
  - En el ejercicio 2005 se registraron en el sistema un total acumulado de 6.875.220 transacciones (572.935 transacciones promedio mensuales) correspondientes al uso intensivo de SIGFE, en las funcionalidades de compromisos, requerimientos, contabilidad y tesorería.
  - En cuanto a la integración de SIGFE con los otros sistemas en operación en el Sector Público, a la fecha está disponible para los usuarios del Sector Salud la funcionalidad de interfaces mediante la cual puedan efectuar en forma automática desde su sistema vertical SIRH (Sistema de Información de Recursos Humanos), los registros en la contabilidad de SIGFE. Paralelamente, un conjunto de otras instituciones han efectuado mantenciones en sus sistemas verticales para este mismo fin.
  - Para el primer semestre de 2006, estará en operación la integración de SIGFE con el sistema del Banco Integrado de Proyectos (BIP) de MIDEPLAN y con ChileCompra.
  - El módulo de agregación del sistema entrará en plena producción a partir del primer trimestre de 2006, sin embargo, podrá mostrar sus beneficios en forma de plan piloto para las necesidades de la Contraloría General de la República y de la Dirección de Presupuestos durante el último trimestre de este año, aplicándose en los Sectores de Salud, Vivienda y Gobiernos Regionales.

Paralelamente, en el marco del Programa de Modernización Financiera del Estado, se contempla el desarrollo de un segundo proyecto denominado *Sistema de Información de Personal de la Administración Pública (SIAPER)*, bajo la responsabilidad de la Contraloría General de la República. El objetivo de este nuevo sistema es generar una base de datos del personal del Estado, orientada a optimizar la interacción entre los servicios públicos y la Contraloría General de la República, entregar información oportuna al Ministerio de Hacienda para efectos de los diseños de política de personal y permitir que las instituciones cuenten con información relevante en esta área para su mejor gestión de recursos humanos.

## • Cumplimiento de Compromisos Institucionales

### - Informe de Programación Gubernamental

**Objetivo: Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, desarrollando técnicas e instrumentos de control de gestión ligados al presupuesto.**

PRODUCTO	1T	2T	3T	4T
Programa de Mejoramiento de la Gestión Formular y evaluar los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los servicios públicos	<p><u>Compromiso:</u> Proceso de evaluación PMG 2004 iniciado</p> <p><u>Avance:</u> Se realizó el proceso de evaluación del cumplimiento de PMG2004 con cierre 10 de marzo de 2005</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>	<p><u>Compromiso:</u> PMG 2004 evaluados</p> <p><u>Avance:</u> Se realizó el proceso de evaluación del cumplimiento de PMG2004 con cierre 10 de marzo de 2005.</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>	<p><u>Compromiso:</u> Proceso de Formulación de PMG 2006 iniciado</p> <p><u>Avance:</u> Se envió instrucciones para la formulación del PMG 2006 en oficio circular N° 23 del 29 de julio a Subsecretarios y Jefes de Servicio y el Oficio Circular N° 22 del 29 de julio a los Ministros. Se dispuso proceso de formulación del PMG 2006 en sitio Web <a href="http://www.dipres.cl/Formulación">www.dipres.cl/Formulación</a></p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>	<p><u>Compromiso:</u> PMG 2006 formulados Proceso evaluación PMG 2005 iniciado</p> <p><u>Avance:</u> PMG 2006 formulados Proceso evaluación PMG 2005 iniciado</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>
Indicadores de Desempeño Formular y evaluar los Indicadores de Desempeño de los servicios públicos	<p><u>Compromiso:</u> Proceso de evaluación de Indicadores de Desempeño 2004 iniciado</p> <p><u>Avance:</u> Se inició la evaluación de los Indicadores de Desempeño año 2004.</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>	<p><u>Compromiso:</u> Indicadores de desempeño 2004 evaluados</p> <p>Proceso de Formulación de Indicadores de Desempeño 2006 iniciado</p> <p><u>Avance:</u> El proceso de evaluación de los Indicadores fue terminado en junio del año 2004. Se envió resultado al Congreso Nacional mediante Oficio del 28 de Junio de 2005. Se inició el proceso con la elaboración de propuestas de DIPRES a los servicios de los Indicadores de Desempeño 2006.</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>	<p><u>Compromiso:</u> Indicadores de Desempeño 2006 formulados y enviados al Congreso Nacional</p> <p><u>Avance:</u> Indicadores de desempeño 2006 formulados y en proceso de revisión final de las metas y posterior edición</p> <p><u>Evaluación:</u> MEDIO</p>	<p><u>Compromiso:</u> -</p> <p><u>Avance:</u> Indicadores de Desempeño 2006 formulados y enviados al Congreso Nacional</p> <p><u>Evaluación:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p>
Programa de Evaluación Realizar el Programa de Evaluación: a) Línea Evaluación de Programas Gubernamentales (14 evaluaciones) b) Línea Evaluación de	<p><u>Compromiso:</u> Programa de Evaluación:</p> <p>a) Línea Evaluación de Programas Gubernamentales. Concluido proceso de selección de evaluadores e inicio de desarrollo de las evaluaciones proceso 2005;</p> <p>b) Línea Evaluación de Impacto. Concluido proceso de licitación pública para la selección de instituciones</p>	<p><u>Compromiso:</u> Programa de Evaluación:</p> <p>a) Línea Evaluación de Programas Gubernamentales. Informes finales enviados al Congreso;</p> <p>b) Línea Evaluación de Impacto. Contrato firmado con instituciones evaluadoras y desarrollo de las evaluaciones proceso</p>	<p><u>Compromiso:</u> Programa de Evaluación:</p> <p>a) Línea Evaluación de Programas Gubernamentales. No hay avance comprometido;</p> <p>b) Línea Evaluación de Impacto. Desarrollo de las evaluaciones proceso 2005 según lo establecidos en los contratos. Compromisos institucionales de los programas evaluados en</p>	<p><u>Compromiso:</u> Programa de Evaluación:</p> <p>a) Línea Evaluación de Programas Gubernamentales. Compromisos institucionales de los programas evaluados en 2005 formalmente establecidos.</p> <p>b) Línea de Evaluación de Impacto. Desarrollo de las</p>

<p>Impacto (2 evaluaciones) c) Línea Evaluación Comprehensiva del Gasto (1 evaluación)</p>	<p>evaluadoras proceso 2005. Desarrollo del trabajo para el establecimiento de compromisos institucionales de los programas evaluados proceso 2004; c) Línea Evaluación Comprehensiva del Gasto. Concluido proceso de licitación pública para la selección de institución evaluadora proceso 2005. Desarrollo del trabajo para el establecimiento de compromisos institucionales de las instituciones evaluadas proceso 2004. <u>Avance:</u> a) Procesos de selección de evaluadores, constitución de Paneles de Evaluación e inicio de 14 evaluaciones. b) Proceso de selección de la empresa evaluadora de la evaluación de impacto de Bonificación Forestal (DL-701) e inicio de evaluación con fecha 20 de marzo. Para evaluación de impacto de Becas Escolares de EB y EM, primera licitación desierta. En proceso nueva licitación que tiene fecha de cierre el 04 de abril. En desarrollo, proceso de trabajo de establecimientos de compromisos institucionales de los programas evaluados proceso 2004. c) Proceso de selección de la empresa evaluadora para la evaluación comprehensiva del gasto de Transferencia para la Innovación Agrícola e inicio de esta evaluación con fecha 15 de marzo. En desarrollo proceso de trabajo de establecimientos de compromisos institucionales de los Servicios IGM/SHOA/SAF. Concluyó trabajo de establecimiento de compromisos institucionales del FOSIS con fecha 18 de marzo.</p>	<p>2005, según lo establecidos en los contratos. Compromisos institucionales de los programas evaluados en proceso 2004 formalmente establecidos; c) Línea Evaluación Comprehensiva del Gasto. Contrato firmado con institución evaluadora y desarrollo de las evaluaciones proceso 2005, según lo establecido en el contrato. Compromisos institucionales de las instituciones evaluadas en proceso 2004 formalmente establecidos. <u>Avance:</u> a) Línea Evaluación de Programas Gubernamentales. Informes finales de 14 programas enviados al Congreso Nacional (Oficio N° 417 de 30 de junio) b) Línea Evaluación de Impacto. Contrato firmado con instituciones evaluadoras y desarrollo de las evaluaciones proceso 2005, según lo establecidos en los contratos. En desarrollo las evaluaciones de impacto de la Bonificación Forestal y de Becas Escolares de Educación Básica y Media. Compromisos institucionales de los programas evaluados en proceso 2004 formalmente establecidos; (Las evaluaciones de impacto: i) Subvención de Mantenimiento y ii) Programas de Empleo con Apoyo Fiscal cuentan con compromisos formalmente establecidos y enviados a los Ministros responsables de cada programa evaluado por Oficios N° 391-20/06/05 y Oficio circular N° 16 del 12/05/05, respectivamente). c) Línea Evaluación Comprehensiva del Gasto. Contrato firmado con</p>	<p>proceso 2004 formalmente establecidos; c) Línea Evaluación Comprehensiva del Gasto. Desarrollo de las evaluaciones proceso 2005 según lo establecido en el contrato. <u>Avance:</u> a) Línea Evaluación de Programas Gubernamentales. No hay avance comprometido; b) Línea Evaluación de Impacto. Desarrollo de las evaluaciones proceso 2005 según lo establecidos en los contratos. Se están desarrollando las evaluaciones de impacto de la Bonificación Forestal y de las Becas Escolares de Educación Básica y Media según los plazos establecidos en el contrato respectivo. Compromisos institucionales de los programas evaluados en proceso 2004 formalmente establecidos; No hay avances respecto de lo informado en el trimestre anterior, debido a que la evaluación de impacto del Programa de Evaluación de DIPRES aún no ha sido finalizada. La evaluación en profundidad del PRAPS finalizó el 16 de agosto de 2005, por tanto sus compromisos deben estar establecidos con fecha 26 de diciembre de 2005. c) Línea Evaluación Comprehensiva del Gasto. Desarrollo de las evaluaciones proceso 2005 según lo establecido en el contrato. Se está desarrollando la evaluación comprehensiva del gasto de las Instituciones que rec</p> <p><u>Evaluación:</u> ALTO</p>	<p>evaluaciones 2005 según lo establecido en los contratos. c) Línea de Evaluación Comprehensiva del Gasto. Desarrollo de las evaluaciones 2005 según lo establecido en el contrato. <u>Avance:</u> a) Línea Evaluación de Programas Gubernamentales. Compromisos institucionales de los programas evaluados en 2005 formalmente establecidos. b) Línea de Evaluación de Impacto. Desarrollo de las evaluaciones 2005 según lo establecido en los contratos. c) Línea de Evaluación Comprehensiva del Gasto. Desarrollo de las evaluaciones 2005 según lo establecido en el contrato.</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>
--	---	--	---	--

		<p>institución evaluadora y desarrollo de las evaluaciones proceso 2005. La evaluación comprehensiva del gasto de Instituciones</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>		
Balance de Gestión Integral	<p><u>Compromiso:</u> Inicio proceso de elaboración de los BGI 2004</p> <p><u>Avance:</u> Se dio inicio al proceso de elaboración de los BGI 2004 de 113 instituciones, mediante una aplicación informática a través de la página Web de DIPRES.</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>	<p><u>Compromiso:</u> BGI 2003 elaborados y enviados al Congreso Nacional</p> <p><u>Avance:</u> Se elaboraron los BGI2004 de 113 instituciones, y fueron enviados al Congreso Nacional mediante Oficio el 19 de abril de 2005.</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>	<p><u>Compromiso:</u> -</p> <p><u>Avance:</u> -</p> <p><u>Evaluación:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p>	<p><u>Compromiso:</u> -</p> <p><u>Avance:</u> -</p> <p><u>Evaluación:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p>
<p><b>Objetivo: Asesorar al Ministro de Hacienda en la formulación de la política fiscal, expresando dicha política en el presupuesto del gobierno central y de las empresas públicas</b></p>				
<b>PRODUCTO</b>	<b>1T</b>	<b>2T</b>	<b>3T</b>	<b>4T</b>
<p>Elaboración del Presupuesto de Empresas Públicas</p> <p>Formular el Presupuesto de Empresas Públicas.</p> <p>Decretos exentos que aprueban presupuestos en conjunto con Ministerios de Economía y ministerios sectoriales cuando corresponda</p>	<p><u>Compromiso:</u> Cierre presupuestario del año anterior</p> <p><u>Avance:</u> Se completó satisfactoriamente el proceso presupuestario 2005 de todas aquellas empresas públicas que aprueban presupuesto de caja, tramitándose totalmente los decretos exentos que aprueban presupuestos.</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>	<p><u>Compromiso:</u> -</p> <p><u>Avance:</u> No corresponde informar.</p> <p><u>Evaluación:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p>	<p><u>Compromiso:</u> Informe de Deuda, primer semestre del año en curso. Envío del Oficio con supuestos de Empresas Públicas, para la elaboración del anteproyecto de presupuesto del año siguiente</p> <p><u>Avance:</u> Con fecha 6 de septiembre se remitió el Informe de Deuda al primer semestre del año en curso. Con fecha 21 de septiembre de 2005 se remitió oficio circular N° 773 sobre Formulación de proyecto de presupuesto para el año 2006 de Empresas Públicas que dependen del Ministerio de Defensa Nacional y con fecha 27 de septiembre de 2005 se remitió oficio circular N° 51 sobre Formulación de proyecto de presupuesto para el resto de las Empresas Públicas.</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>	<p><u>Compromiso:</u> Cierre del año presupuestario: reformulaciones del año en curso y proceso de aprobación de presupuesto del año siguiente. Elaboración de informes y decretos</p> <p><u>Avance:</u> Cierre del año presupuestario: reformulaciones del año en curso y proceso de aprobación de presupuesto del año siguiente. Elaboración de informes y decretos</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>

**Objetivo: Fortalecer el presupuesto como instrumento para la asignación eficiente de los recursos públicos en función de los objetivos prioritarios de la acción gubernamental, optimizando los procedimientos para la formulación, discusión y ejecución del mismo.**

PRODUCTO	1T	2T	3T	4T
Elaboración de la Ley de Presupuesto Formular el Proyecto de Ley de Presupuestos 2006. Publicación de la Ley de Presupuestos Año 2006 en Diario Oficial y edición de la Ley de Presupuestos	<p><u>Compromiso:</u> Evaluación de tareas programadas para el Año 2004 y Bases para programa de trabajo Año 2005</p> <p><u>Avance:</u> En el mes de enero se llevó a cabo la reunión anual de directivos de la DIPRES. En dicha jornada se presentó la evaluación de actividades del año 2004 y se expuso el programa de actividades a realizar durante 2005.</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>	<p><u>Compromiso:</u> Evaluación interna y preparación de los marcos financieros globales para el año 2006</p> <p><u>Avance:</u> Se cumplió con el calendario de trabajo establecido. Se realizó el proceso de Evaluación interna y la preparación de los marcos financieros para el 2006. Con fecha 1° de julio se envió a todos los ministerios tanto los marcos financieros como las instrucciones para la formulación 2006.</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>	<p><u>Compromiso:</u> Evaluación interna y preparación de los marcos financieros globales para el año 2006</p> <p><u>Avance:</u> Se anticiparon los plazos producto de un acuerdo ejecutivo-legislativo con el objetivo de presentar el proyecto de ley en la primera quincena de septiembre. En el mes de julio se comunicaron los marcos financieros y las instrucciones para la formulación; en el mes de agosto se efectuaron las comisiones técnicas, y se sometió la proposición Dipres a las decisiones de las autoridades políticas superiores. Finalmente, el 15 de septiembre se ingresó el proyecto de ley al Congreso Nacional. Durante la segunda quincena de este mes, se elaboraron las carpetas con la información complementaria para las discusiones de las subcomisiones de presupuesto que se inician el 3 de octubre próximo.</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>	<p><u>Compromiso:</u> Envío del Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2006 al Congreso Nacional</p> <p><u>Avance:</u> Se anticipó el envío del Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2006 al Congreso Nacional, según lo indicado anteriormente.</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>

<p>Programa de Modernización Financiera, proyecto "Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado - SIGFE" Continuar Diseño, Construcción e Implementación del proyecto "Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado", a ser desarrollado en el período 2001-2005.</p>	<p><u>Compromiso:</u> a.- Planificación actividades y tareas del año 2005. b.- Apoyo a las instituciones con SIGFE implementado en años anteriores <u>Avance:</u> En el mes de enero se llevó a cabo la reunión anual de directivos de la DIPRES. En dicha jornada se presentó la evaluación de actividades del año 2004 y se expuso el programa de actividades a realizar durante 2005. Consecuente con ello, en el primer trimestre de este año se ha seguido avanzando en las tareas de apoyo e implantación de SIGFE.</p>	<p><u>Compromiso:</u> a.- Apoyo a las instituciones con SIGFE implantado b.- Implantación del sistema a las instituciones que se incorporan a SIGFE <u>Avance:</u> Los compromisos adquiridos se encuentran en proceso de desarrollo según programa de trabajo para el año 2005 del Sigfe.</p>	<p><u>Compromiso:</u> a.- Apoyo a las instituciones con SIGFE implantado b.- Implantación del sistema a las instituciones que se incorporan a SIGFE <u>Avance:</u> a.- Apoyo a las instituciones con SIGFE implantado Se continúa entregando apoyo a los servicios públicos que están transaccionando con SIGFE a través de Mesa de ayuda. Se realiza monitoreo continuo de la operación para apoyar el uso y funcionamiento del sistema en cada servicio. El proyecto sigue apoyando con equipamiento a las instituciones que lo requieran para transaccionar en SIGFE: Periodo PC Impresoras Switch Enero Septiembre 2005 677 233 119 Totales Entregados 3534 712 249</p>	<p><u>Compromiso:</u> a.- Apoyo a las instituciones con SIGFE implantado b.- Implantación del sistema a las instituciones que se incorporan a SIGFE <u>Avance:</u> a.- Apoyo a las instituciones con SIGFE implantado b.- Implantación del sistema a las instituciones que se incorporan a SIGFE</p>
	<p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO  <u>Comentario:</u> Se repiten los objetivos estratégicos 3 y 6. Sería bueno que quedara uno solo con los dos productos asociados.</p>	<p><u>Evaluacion:</u> ALTO</p>	<p>b.- Implantación del sistema a las instituciones que se incorporan a SIGFE En la actualidad se esta implantando SIGFE en 42 instituciones, acorde al plan entregado al Coordinador del Proyecto.</p>	<p><u>Evaluacion:</u> ALTO</p>
			<p><u>Evaluacion:</u> ALTO  <u>Comentario:</u> Problemas de redacción en parte a) del informe de Avance</p>	

**Objetivo: Informar a las autoridades políticas, a las instituciones públicas, al Congreso Nacional y a la ciudadanía en general sobre la asignación y aplicación de los recursos financieros del sector público y sus perspectivas futuras**

PRODUCTO	1T	2T	3T	4T
Estudio, Diagnóstico y Diseño de Políticas de Administración de Personal Elaborar Estadísticas de dotación de personal del Gobierno Central	<p><u>Compromiso:</u> -</p> <p><u>Evaluación:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p>	<p><u>Compromiso:</u> -</p> <p><u>Avance:</u> No corresponde informar.</p> <p><u>Evaluación:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p>	<p><u>Compromiso:</u> Publicación estadísticas de dotación de personal en el Gobierno Central, segundo trimestre 2005 (agosto)</p> <p><u>Avance:</u> En relación a este compromiso, la Dirección ha optado por realizar una publicación anual (similar a las Estadísticas de Finanzas Públicas) lo que permitirá presentar información que cubra una mayor cantidad de variables que las que se podrían entregar en una estadística trimestral. La publicación, que se traduciría en un documento, se realizaría dentro del último trimestre de 2005.</p> <p><u>Evaluación:</u> BAJO</p>	<p><u>Compromiso:</u> Publicación estadísticas de dotación de personal en el Gobierno Central, tercer trimestre 2005 (noviembre)</p> <p><u>Avance:</u> Publicación de documento con estadísticas de dotación de personal en el Gobierno Central, diciembre 2005.</p> <p><u>Evaluación:</u> ALTO</p>

**Objetivo: Analizar las consecuencias financieras de las políticas públicas e informar al Congreso Nacional sobre el impacto fiscal de los proyectos de ley sometidos a su consideración.**

PRODUCTO	1T	2T	3T	4T
Análisis de Políticas y Programas con Impacto Fiscal Efectuar seguimiento de la Tasa de desocupación a nivel nacional y regional a) Estadísticas trimestrales sobre cobertura de programas de empleo con apoyo fiscal; b) Medidas para aplicación del Fondo de Contingencia contra el Desempleo si es necesario; c) Normas de flexibilidad presupuestaria cuando la tasa de desempleo exceda el 10%; d) Normas excepcionales si el comportamiento de la desocupación es más adverso que en el 2004.	<u>Compromiso:</u> - <u>Evaluación:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN	<u>Compromiso:</u> Publicación estadísticas trimestrales sobre cobertura de programas de empleo con apoyo fiscal, primer trimestre 2005 (mayo) <u>Avance:</u> Informe publicado en el plazo establecido (mayo) <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO	<u>Compromiso:</u> Publicación estadísticas trimestrales sobre cobertura de programas de empleo con apoyo fiscal, segundo trimestre 2005 (agosto) <u>Avance:</u> Publicación realizada en la fecha comprometida (12 de agosto de 2005) <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO	<u>Compromiso:</u> Publicación estadísticas trimestrales sobre cobertura de programas de empleo con apoyo fiscal, tercer trimestre 2005 (noviembre) <u>Avance:</u> Publicación estadísticas trimestrales sobre cobertura de programas de empleo con apoyo fiscal, tercer trimestre 2005 <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO

---

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /  
Instituciones<sup>27</sup> Evaluadas<sup>28</sup>**

El servicio tiene 1 programa evaluado en el período comprendido entre los años 1999-2005. Durante el período 2004-2005 se llevó a cabo la evaluación del “Programa de Evaluación de Programas” asociado al producto estratégico “Control de Gestión del Gobierno Central”, y al subproducto “Programa de Evaluación”. Esta evaluación desarrollada por el Banco Mundial destaca como resultado que el programa de Evaluación ha conseguido establecer en un período corto de tiempo un sistema sólido y eficaz. A partir de las recomendaciones efectuadas por el Banco Mundial producto de la evaluación realizada, se establecieron un conjunto de 20 compromisos institucionales de los cuales 9 de ellos tienen fecha de vencimiento al 31 de Diciembre de 2005 y son informados en detalle en Anexo N° 4. En todos ellos se realizaron las acciones necesarias para su cumplimiento.

En relación a las acciones realizadas cabe destacar el compromiso de continuar profundizando la participación de las instituciones y ministerios a objeto de robustecer la apropiación del Programa de Evaluación por parte de los actores institucionales informando a las autoridades respecto de los objetivos del Programa de Evaluación (PE) y de las distintas etapas y resultados del proceso de evaluación. Al respecto, DIPRES ha desarrollado y profundizado en las distintas etapas del proceso construyendo mecanismos para informar y hacer participar a las instituciones tanto en el proceso de evaluación como en los resultados. ( Ver detalle en Anexo N° 4).

---

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

## • Avances en Materias de Gestión

### - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Valida Sistema
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				O			ALTA	15%	Sí
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O			MENOR	5%	Sí
	Evaluación de Desempeño				O			MENOR	5%	Sí
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS									
	Gobierno Electrónico			O				ALTA	15%	Sí
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						O	ALTA	15%	Sí
	Auditoría Interna				O			ALTA	15%	Sí
	Gestión Territorial Integrada		O					MEDIANA	6%	Sí
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						O	MEDIANA	8%	Sí
	Administración Financiero-Contable						O	MEDIANA	7%	Sí
Enfoque de Género	Enfoque de Género				O			MEDIANA	9%	Sí

Porcentaje de Cumplimiento PMG

100%

### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	<u>Se excluye:</u> El Servicio no atiende usuarios finales
Gestión Territorial Integrada	<u>Se modifica:</u> El Servicio incorporará sólo en los procesos de preparación de antecedentes para la formulación presupuestaria y sistematización de la información una perspectiva territorial

---

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 9</b>			
<b>Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005</b>			
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo</b>
Subdirección de Presupuestos	65	100%	4%
Subdirección Racionalización y Función Pública	32	100%	4%
División Finanzas Públicas	21	100%	4%
División Control de Gestión	12	90%	4%
División Gestión Interna	54	100%	4%
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>		<b>98 %</b>	

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales

---

## - **Avances en otras Materias de Gestión**

Durante el año 2005, la Dirección de Presupuestos desarrolló los siguientes avances en materia de Tecnologías de la Información :

### Presentación Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público año 2006.

La Formulación de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2006, al igual que en años anteriores, desde sus primeras etapas se apoya con soporte tecnológico. Esto es desde la instancia Petición Servicios hasta la presentación al Honorable Congreso Nacional del Proyecto de ley de Presupuestos, la DIPRES habilita distintos sistemas informáticos que permiten capturar, procesar y publicar toda la información relacionada a este proceso. La particularidad de este ejercicio fue la incorporación de nuevas aplicaciones para la Formulación del Proyecto: Formularios Web y Bases de Datos de Instrumentos de Control de Gestión (Formularios A-1 y H; BGI, Evaluación de Programas, etc.)

### Cambio de la plataforma de equipos servidores y PC's.

Durante el año 2004 se renovó el 90% del equipamiento PC de escritorio. El cambio fue sólo de hardware, se mantuvo la plataforma de software Microsoft. Al equipamiento antiguo liberado se le aplicó el proceso de baja administrativa.

Durante el año 2005 se renovó el equipamiento restante a nivel de PC, y se hicieron modificaciones a nivel de plataforma de hardware de equipos servidores de red (se incorporaron equipos de tecnología en rack que consumen menos electricidad y generan menos calor), así como en su plataforma operacional de software Windows. Se destacan aquí los servidores de Archivo de la red, donde se incorporaron dos nuevos equipos servidores centrales redundantes, dotados de la plataforma Windows 2003, que incorporan aplicación Active Directory para la administración centralizada todos los objetos definidos en la red DIPRES: usuarios, permisos, aplicaciones, impresoras, Estaciones de Trabajo PC, etc. Esto ha permitido por ejemplo, la implementación de perfiles móviles para usuarios (un usuario de la red DIPRES se conecta en cualquier estación PC de la red institucional y obtiene acceso a sus recursos personales), y por otra parte permite una mejor y mas segura administración centralizada remota, por ejemplo en la distribución periódica automatizada de nuevas versiones o parches del sistema operativo para las estaciones de trabajo PC conectadas en la red.

### Intranet institucional

Se puso en marcha una intranet institucional, desarrollada internamente con tecnología de código abierto (open source), el cual considera las siguientes funciones: publicación de noticias internas, publicación de documentación relevante, capacidad para realizar encuestas, acceso a aplicaciones internas, publicación de liquidaciones de sueldo y boletas del descuento del personal, directorio de personal, agenda del Sr. Director, consulta de disponibilidad de salas de reuniones y software de administración. Se constituyó un Comité de Intranet y una Administración de la misma.

---

Se incorporaron tramites Administrativos sobre la intranet: solicitud y Asignación de Permisos Administrativos, Feriado legal, Compensaciones horarias, que se encuentran a disposición de los usuarios vía acceso securizado con Firma Electrónica Simple vía la Intranet corporativa.

Sistemas de gestión documental.

Durante el año 2004, se licitó y adjudicó un sistema de gestión documental para la institución. Este sistema se pone en marcha blanca el primer semestre del 2005, una vez concluida la etapa de capacitación del personal. El sistema comprende el registro centralizado en una base de datos documental de todos los documentos internos y externos de carácter oficial, seguimiento de cada trámite documental interno y facilidades de búsqueda. Se logró solo implantación parcial acotada a la División de Administración Presupuestaria y Of. de Partes, quedando pendiente su implantación en el resto de las áreas DIPRES.

Sistema perimetral de seguridad Firewall.

Durante el año 2005, al finalizar el primer semestre, se llevó a cabo la implantación de un nuevo equipo dedicado (appliance) de seguridad de frontera para la red corporativa DIPRES, del tipo Cortafuegos (Firewall), de altas prestaciones en términos de su hardware (varios procesadores en paralelo, mejor disco duro, gran cantidad de memoria RAM, fuentes de poder redundantes), así como en términos de su software operacional: mejor capacidad de tráfico, inspección profunda de paquetes de datos Entrada/Salida, capa de análisis de antivirus, capa básica de análisis de Anti-SPAM (mensajería no solicitada), cuenta con consola de administración remota, y dispone de un mecanismo automatizado de actualizaciones periódicas del software antivirus/antiSPAM. Este nuevo equipamiento ha permitido en general elevar los estándares de seguridad, administración y monitoreo de tráfico de la red institucional.

---

- **Proyectos de Ley**

- 1. **Proyectos de ley de responsabilidad DIPRES**

- a) Título: Proyecto de ley sobre Responsabilidad Fiscal (boletín 4.000-05).

- Fecha de ingreso: 04.10.2005

- Etapas de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

- Subetapas: En Comisión de Hacienda para primer informe desde el 20.12.2005.

- b) Título: Proyecto de ley que crea el Consejo Superior de Empresas Públicas, regula las Empresas de Auditoría Externa, modifica estatuto de los directores de las sociedades anónimas, las normas de administración de las mismas y los estatutos de las empresas públicas (boletín 3.949-05).

- Fecha de ingreso: 10.08.2005

- Etapas de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

- Subetapas: Discusión general (para segunda discusión en Comisión de Hacienda del Senado desde el 04.01.2006).

- c) Título: Proyecto de ley que crea el Consejo de Auditoría Interna de Gobierno; modifica el Estatuto Administrativo, en lo relativo a procedimientos sumariales, Juntas Calificadoras, incompatibilidades e inhabilidades; regula contratos a honorarios y contratación de bienes y servicios; otorga flexibilidad financiera a la Contraloría General de la República, y confiere facultades delegadas al Presidente de la República (boletín 3.937-06).

- Fecha de ingreso: 20.07.2005

- Etapas de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

- Subetapas: Discusión general (Cámara lo envió a su Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento el 02.11.2005).

---

## 2. Proyectos de ley de responsabilidad de otros organismos con apoyo de DIPRES

- Modernización del Ministerio de Defensa Nacional.
- Crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Establece una subvención preferencial para niños y niñas socio-económicamente vulnerables.
- Modifica el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales.
- Crea la XIV Región de Los Ríos y la provincia de Ranco en su territorio.
- Crea la XV Región de Arica y Parinacota y la provincia del Tamarugal en la Región de Tarapacá.
- Modifica el decreto ley N° 3063, de 1979, sobre rentas municipales, la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos legales, en relación con el Fondo Común Municipal y otras materias municipales.
- Gasto electoral y donaciones con beneficios tributarios.
- Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- Concede bonificación por retiro voluntario a los funcionarios municipales que indica.
- Modifica la ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional.
- Permite renegociar, reprogramar o condonar parcialmente los créditos hipotecarios y saldos relacionados con préstamos para vivienda que se indican (ex ANAP).
- Proyecto de ley sobre remuneraciones en el exterior del personal que se desempeñe en unidades militares en operaciones de paz o misiones equivalentes.
- Modificaciones al sistema previsional aplicable al personal de las instituciones de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile.
- Concede beneficio tributario a las donaciones a favor de la Fundación Padre Alberto Hurtado.
- Flexibiliza el manejo de los fondos asignados al Poder Judicial en la Ley de Presupuestos.
- Mejora condiciones de retiro de los trabajadores del sector público con bajas tasas de reemplazo de sus pensiones.
- Crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo

---

## 4. Desafíos 2006

De acuerdo a las funciones que le encomienda la ley, la Dirección de Presupuestos deberá supervisar la ejecución de la Ley de Presupuestos a lo largo de todo el año. Ello involucra monitorear la aplicación de los recursos públicos al logro de los objetivos que el gobierno se fije para el presente año y su sujeción a las disponibilidades de recursos que determina la aplicación de la regla de política fiscal. Esta es una función que involucrará un especial desafío en 2006 toda vez que la nueva administración, aunque con alguna flexibilidad, deberá adaptarse a un marco presupuestario aprobado el año anterior.

Dado que la actual regla de política de gasto público debe ajustarse a las disponibilidades de ingresos estructurales, la Dirección de Presupuestos deberá ir actualizando regularmente las estimaciones de estos últimos, de modo de adecuar el nivel de gastos, dentro de los márgenes que permite la ley, de modo de asegurar el cumplimiento de la meta de política fiscal.

La asunción del nuevo gobierno también implicará un desafío adicional para la Dirección, debido a que la nueva administración fijará nuevas prioridades que deben compatibilizarse con los recursos disponibles, en un contexto macroeconómico positivo que puede traducirse en la repetición de las presiones que buscan relajar la aplicación de la regla de política fiscal.

A contar de 2006 todas las operaciones financieras relevantes y la información para la toma de decisiones en el nivel institucional, ministerial y global deberá ser registrada y obtenida a través del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) lo que se traducirá en un constante esfuerzo por eliminar las trabas tecnológicas y prácticas que dicho sistema pudiera enfrentar en el desarrollo de sus funciones y para perfeccionar los procedimientos de recolección, procesamiento y elaboración de información presupuestaria y financiera.

Por otro lado, ya finalizada la etapa de preparación, en 2006 debe comenzar la implementación de la evaluación bajo la norma ISO 9001-2000 a los organismos del sector público, buscando con ello incorporar un estándar avanzado mediante la aplicación de una certificación externa de los procesos que llevan a cabo los servicios públicos.

Otro desafío que la Dirección de Presupuestos deberá enfrentar en 2006 será el perfeccionamiento de la gestión presupuestario en aquellas áreas donde aún se aprecian deficiencias o vacíos, siendo fundamentales en este sentido los lineamientos aportados por el estudio realizado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en relación a las debilidades detectadas en el sistema de administración financiera, así como también la posibilidad de dialogar continuamente con el Congreso Nacional, a través de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. No será menor, en esta área, el esfuerzo que deberá destinarse a enfrentar la tramitación de la Ley de Responsabilidad Fiscal, buscando garantizar la disponibilidad de las herramientas que faciliten una gestión eficiente en lo administrativo, financiero y presupuestario.

---

Por supuesto, no se puede obviar el desafío de continuar fortaleciendo la gestión interna de la propia Dirección, proceso que en los últimos años ha involucrado, entre otros, la introducción de cambios en la estructura orgánica, la definición de una política de personal y la adecuación de los espacios físicos disponibles. En 2006 se continuará con el desarrollo del sistema de gestión por competencias en el ámbito de los recursos humanos, tratando de mejorar las capacidades laborales de los funcionarios.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- ## Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Elaboración de la Ley de Presupuesto	Porcentaje de Indicaciones presentadas en el Congreso, al Proyecto de Ley de Presupuestos del año t+1, según clasificación Enfoque de Género: No	(Suma (Número de indicaciones según clasificación en DIPRES)/Suma (Número total de indicaciones al proyecto de ley de Presupuestos))*100	%	04	03	02	05	Si	250,00	
Elaboración de la Ley de Presupuesto	Porcentaje de aprobación en SIAP-SP del informe de ejecución presupuestaria mensual, dentro de 5 días hábiles siguientes al día 8 de cada mes Enfoque de Género: No	(Suma (Número de ejecuciones presupuestarias aprobadas por Dipres)/Suma (Número total de ejecuciones presupuestarias a aprobar por Dipres))*100	%	87	89	90	65	Si	138,00	
Generación y difusión de información especializada para diversos actores	Porcentaje del cumplimiento en el calendario de publicación de estadísticas Enfoque de Género: No	(Número de informes estadísticos entregados dentro de plazos formalmente establecidos/Número total de informes estadísticos emitidos)*100	%	100	100	100	100	Si	100,00	
Control de Gestión del Gobierno Central	Porcentaje de programas evaluados que cuentan oportunamente con informe semestral de seguimiento de compromisos Enfoque de Género: No	(N° de programas evaluados que cuentan con Informes de Seguimiento del primer semestre elaborados e informados en la DIPRES/Total de programas que cuentan con seguimiento de compromisos el primer semestre + total programas)*100	%	NM	0	100	100	Si	100,00	

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumpli- miento <sup>30</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Control de Gestión del Gobierno Central	Porcentaje de satisfacción con la comprensión del Programa Marco del PMG Enfoque de Género: No	(N° de encargados de sistemas encuestados, de instituciones que formulan PMG, que opinan que el Programa Marco, sus etapas y objetivos de gestión se comprenden adecuadamente al interior de la institución año t/Total de encargados de sistemas encuestados, de instituciones que formulan PMG año t)*100	%	58	0	69	70	Si	99,00	
Consolidación Presupuestaria	Desfase en la entrega de Ingresos generales de la nación estimados de acuerdo a procedimiento estandarizado de cálculo y en plazos pre-definidos Enfoque de Género: No	Número de días hábiles de diferencia entre fecha de entrega al Director de la carpeta de resultados y la fecha establecida en el calendario presupuestario	días	2	1	1	1	Si	100,00	
Consolidación Presupuestaria	Porcentaje de cumplimiento de las etapas contempladas en el programa de trabajo 2005 para el rediseño de un nuevo sistema automatizado de planificación del presupuesto Enfoque de Género: No	((N° de etapas del programa de trabajo 2005 que cumplen con todos los requisitos en fechas preestablecidas)/(N° total de etapas del programa))*100	%	NM	0	100	50	Si	200,00	
Administración de la Deuda Pública del Gobierno Central	Porcentaje de cumplimiento de requerimientos del FMI Enfoque de Género: No	(Número de exigencias cumplidas/Número total de exigencias del FMI)*100	%	100	100	100	100	Si	100,00	
Estudio, Diagnóstico y Diseño de Políticas de Administración de Personal	Porcentaje de cumplimiento del programa mensual de entrega de proyectos de ley Enfoque de Género: No	((Número de proyectos de ley entregados según programa)/(Número Total de proyectos de ley programados))*100	%	100	100	100	100	Si	100,00	

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Control de Gestión del Gobierno Central	Promedio de Indicadores de Producto y Resultado por Institución presentados al Congreso Nacional Enfoque de Género: No	Suma (Número de Indicadores de desempeño Producto y Resultado presentados al Congreso Nacional año (t+1))/(Número de instituciones que presentan indicadores de desempeño al Congreso Nacional año (t+1))	m	009	000	009	009	Si	100,00	
Programa de Modernización de la Gestión Financiera del Estado	Porcentaje de cumplimiento de las etapas contempladas en el programa de trabajo SIGFE 2003 Enfoque de Género: No	(N° de etapas del programa de trabajo SIGFE 2003 que cumplen todos los requisitos en fechas pre establecidas/N° total de etapas del programa)*100	%	82	94	86	85	Si	101,00	
Institucional	Superávit estructural del presupuesto Enfoque de Género: No	((Balance Convencional + Ajuste por Bono de Reconocimiento – Componente Cíclico de los ingresos tributarios y previsionales de Salud – Componente Cíclico de los Ingresos del Cobre )/PIB)		001	001	001	001	Si	100,00	

**Porcentaje global de cumplimiento: 100%**

## • Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>31</sup>	
				2003	2004	2005	2005/2004	Notas
• Gestión del Comportamiento Organizacional	• <u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de mejoramiento en la percepción de Trabajo en Equipo	((Percepción de Trabajo en equipo actual-percepción de Trabajo en Equipo anterior)/ Percepción de Trabajo en Equipo anterior)*100	%	-	No Logrado -7,08%	-		
	• <u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de mejoramiento en la percepción de Trabajo en Equipo Adm.y Auxiliares	((Percepción de Trabajo en equipo actual-percepción de Trabajo en Equipo anterior)/ Percepción de Trabajo en Equipo anterior)*100	%	-	-	Logrado > 5,26%		
	• <u>Eficacia/Proceso</u> Aplicar instrumento para medir Clima y Comportamiento Organizacional	Porcentaje de personas que responden la Encuesta de Clima Organizacional	%	-	Logrado 98,4%	-		
• Provisión del Soporte Tecnológico Informático de la Institución	• <u>Calidad / Proceso</u> Medición de horas de interrupciones, de servicios informáticos críticos.	Suma de horas de interrupción por cada uno de los servicios informáticos identificados como críticos	N°	-	Logrado	Logrado N° Horas efectivas < Horas proyectadas en meta	100%	
	• <u>Eficacia/Proceso</u> Cumplir la Etapa II del Sistema Gobierno Electrónico PMG	Validación del Sistema por la Red de Expertos	N°	-	Logrado	-		
• Gestión del Sistema de Recursos Humanos	<u>Eficacia / Proceso</u> Porcentaje de cumplimiento de las etapas del Programa de Implementación de la Política de RRHH	(N° de etapas del programa de implementación que cumplen todos los requisitos en fechas pre establecidas/N° total de etapas del programa)*100	%	-	Logrado	-		
	<u>Eficacia/Resultado</u> Cumplir la Etapa IV del Sistema de Capacitación PMG	Validación del Sistema por la Red de Expertos	N°	-	Logrado	Asociado a otro producto		
	• <u>Eficacia/Proceso</u> Cumplimiento del Plan de Capacitación	Sumatoria de los puntajes que alcanza cada acción de Capacitación, según plazo predefinido	N°	SI	No logrado 62,5%	Logrado > 80%	100%	
	• <u>Eficacia/Proceso</u> Cumplimiento del Plan de Higiene y Seguridad dentro de plazos definidos	Sumatoria de los puntajes que alcanza cada comisión, donde cada comisión puede alcanzar un puntaje máximo de 25 puntos	N°	SI	No logrado 83%	Logrado > 85%	100%	

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

**Cuadro 11**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>31</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
• Administración del Sistema Contable-Presupuestario	<u>Eficacia/Proceso</u> Cumplir la Etapa VI del Sistema de Administración Financiero-Contable PMG	Validación del Sistema por la Red de Expertos	N°	-	Logrado		Asociado a otro producto	
• Adquisición y Mantenimiento de Bienes, Servicios e Infraestructura	<u>Eficacia/Proceso</u> Grado de cumplimiento del servicio de abastecimiento interno	(N° de solicitudes de abastecimiento resueltas favorablemente/N° total de solicitudes de abastecimiento recibidas) * 100	N°	-	-		Logrado > 90%	
• Planificación y Seguimiento de Orientaciones Estratégicas DIPRES -Seguimiento del PMG	<u>Eficacia/Proceso</u> Cumplir la Etapa V del Sistema de Planificación / Control de Gestión PMG	Validación del Sistema por la Red de Expertos	N°	-	Logrado	-		
	<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de cumplimiento de la VI etapa del sistema de Planificación y Control de Gestión del PMG para el año 2005	(Suma de requisitos técnicos cumplidos para aprobar la etapa / Número total de requisitos técnicos exigidos para aprobar la etapa) * 100	N°	-	-		Logrado	
	<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de cumplimiento de la IV etapa del sistema de Capacitación del PMG para el año 2005	(Suma de requisitos técnicos cumplidos para aprobar la etapa / Número total de requisitos técnicos exigidos para aprobar la etapa) * 100	%	-	-		Logrado	
	<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de cumplimiento de la VI etapa del sistema de Administración Financiero-Contable del PMG para el año 2005	(Suma de requisitos técnicos cumplidos para aprobar la etapa / Número total de requisitos técnicos exigidos para aprobar la etapa) * 100	%	-	-		Logrado	
	<u>Eficacia/Resultado</u> Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la III etapa del sistema de Gobierno Electrónico del PMG para el año 2005	(Suma de requisitos técnicos cumplidos para aprobar la etapa / Número total de requisitos técnicos exigidos para aprobar la etapa) * 100	%	-	-		Logrado	

## • Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo <sup>32</sup>	Producto <sup>33</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>34</sup>
Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, desarrollando técnicas e instrumentos de control de gestión ligados al presupuesto.	Programa de Mejoramiento de la Gestión Formular y evaluar los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los servicios públicos	Programa de Mejoramiento de la Gestión	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
	Indicadores de Desempeño Formular y evaluar los Indicadores de Desempeño de los servicios públicos	Indicadores de Desempeño	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			3° Trimestre: <b>MEDIO</b>
			4° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>
	Programa de Evaluación Realizar el Programa de Evaluación: a) Línea Evaluación de Programas Gubernamentales (14 evaluaciones) b) Línea Evaluación de Impacto (2 evaluaciones) c) Línea Evaluación Comprehensiva del Gasto (1 evaluación)	Programa de Evaluación	1° Trimestre: <b>ALTO</b>
			2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			3° Trimestre: <b>ALTO</b>
			4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
	Balance de Gestión Integral Formular el Balance de Gestión Integral	Balance de Gestión Integral	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			3° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>
			4° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>
Asesorar al Ministro de Hacienda en la formulación de la política fiscal, expresando dicha política en el presupuesto del gobierno central y de las empresas públicas	Elaboración del Presupuesto de Empresas Públicas Formular el Presupuesto de Empresas Públicas. Decretos exentos que aprueban presupuestos en conjunto con Ministerios de Economía y ministerios sectoriales cuando corresponda	Presupuesto de Empresas Públicas	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			2° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>
			3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005**

Objetivo <sup>32</sup>	Producto <sup>33</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>34</sup>	
Fortalecer el presupuesto como instrumento para la asignación eficiente de los recursos públicos en función de los objetivos prioritarios de la acción gubernamental, optimizando los procedimientos para la formulación, discusión y ejecución del mismo.	Elaboración de la Ley de Presupuesto Formular el Proyecto de Ley de Presupuestos 2006. Publicación de la Ley de Presupuestos Año 2006 en Diario Oficial y edición de la Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos del Sector Público	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
	Programa de Modernización Financiera, proyecto "Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado - SIGFE" Continuar Diseño, Construcción e Implementación del proyecto "Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado", a ser desarrollado en el período 2001-2005.	Proyecto SIGFE	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2° Trimestre: <b>ALTO</b> 3° Trimestre: <b>ALTO</b> 4° Trimestre: <b>ALTO</b>	
	Informar a las autoridades políticas, a las instituciones públicas, al Congreso Nacional y a la ciudadanía en general sobre la asignación y aplicación de los recursos financieros del sector público y sus perspectivas futuras	Estudio, Diagnóstico y Diseño de Políticas de Administración de Personal Elaborar Estadísticas de dotación de personal del Gobierno Central	Estadísticas de la Dotación de Personal del Gobierno Central	1° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 2° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 3° Trimestre: <b>BAJO</b> 4° Trimestre: <b>ALTO</b>
		Análisis de Políticas y Programas con Impacto Fiscal Efectuar seguimiento de la Tasa de desocupación a nivel nacional y regional a) Estadísticas trimestrales sobre cobertura de programas de empleo con apoyo fiscal; b) Medidas para aplicación del Fondo de Contingencia contra el Desempleo si es necesario; c) Normas de flexibilidad presupuestaria cuando la tasa de desempleo exceda el 10%; d) Normas excepcionales si el comportamiento de la desocupación es más adverso que en el 2004.	Seguimiento de la Tasa de Desocupación a nivel nacional y regional	1° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas** <sup>35</sup>  
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

**Programa/Institución:** Programa de Evaluación DIPRES (PE)  
**Año Evaluación:** 2004  
**Fecha del Informe:** Jueves, 23 de Febrero de 2006 11:55:41

<b>Cuadro 13</b>	
<b>Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas</b>	
Compromiso	Cumplimiento
1. Continuar analizando y clasificando los programas evaluados por categorías de efectos.	<p>Se ha continuado analizando y clasificando los programas evaluados por categoría de efectos tanto en la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) correspondiente al proceso 2005, como en la de Evaluación de Impacto correspondiente a los procesos 2003-2004.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuadro de recomendaciones e implicancias Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2005 Cuadro de recomendaciones e implicancias Evaluación de Impacto 2003-2004</p>
2. Continuar elaborando compromisos institucionales consistentes con la clasificación obtenida por el programa producto del resultado de su evaluación.	<p>En la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales correspondiente al año 2005 fueron evaluados 14 programas gubernamentales. Para la totalidad de ellos se establecieron compromisos institucionales los que fueron formalizados y enviados a los ministerios e instituciones respectivas a través de: Oficio N° 799 de fecha 2/12/05 y Oficios N°s 858, 859, 860, 861, 862, 863 y 864 de fecha 29/12/05.</p> <p>En la línea de Evaluación de Impacto, durante el año 2005 se establecieron compromisos para la totalidad de las evaluaciones de impacto correspondientes a los protocolos de los años 2003 y 2004 y que terminaron durante el año 2004 o 2005. Estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo de Desarrollo e Innovación (CORFO). Año 2003.</li> </ul> <p>Compromisos establecidos a través de Oficio N°383 de fecha 16/06/05.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria (MINSAL). Año 2004. Compromisos establecidos a través de Oficio N°843 de fecha 23/12/05.</li> <li>- Subvención de Mantenimiento (MINEDUC). Año 2004. Compromisos establecidos a través de Oficio N°391 de fecha 20/06/05.</li> <li>- Programa Evaluación (EPG + Impacto)(DIPRES). Año 2004. Compromisos establecidos a través de Carta N°28 de fecha 24/01/06 aprobada por el Director de Presupuestos.</li> <li>- Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (Subsecretaría del Trabajo, SENCE, Subsecretaría del Interior, SUBDERE, FOSIS, CONAF). Año 2004. Compromisos establecidos a través de Oficio Circular N°16 de fecha 12/05/05.</li> </ul> <p>En ambas líneas de evaluación, los compromisos establecidos abordan las insuficiencias detectadas en la evaluación de cada uno de los programas y son consistentes con la clasificación obtenida producto del resultado de la evaluación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficios identificados en el informe de cumplimiento en los que se adjunta la matriz de compromisos institucionales para cada programa evaluado en cada una de las líneas de evaluación de programas.</p>

35 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos

## Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Continuar elaborando informes de efectos presupuestarios de los programas evaluados, y los correspondientes indicadores por agrupación de categoría de efectos.</p>	<p>Durante el año 2005 se elaboró un nuevo informe actualizado de efectos presupuestarios para los años 2000 al 2005 con los correspondientes indicadores por agrupación de categoría de efectos y por línea de evaluación. Dicho informe contiene los indicadores por año y agregados para todo el período.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Implicancias de las Evaluaciones y sus Efectos Presupuestarios Años 2000-2005. Documento de Trabajo</p>
<p>4. Actualizar el cálculo del indicador de cobertura cada año en el mes de agosto.</p>	<p>En el mes de Agosto de 2005 se revisó la metodología de de cálculo del indicador de cobertura (eficacia) " porcentaje del gasto evaluado en las líneas EPG e Impacto años 1997-2005 en relación al gasto evaluable" de modo de estimar en forma más precisa y completa el gasto total de programas sujetos a evaluación. El total de recursos anualmente invertidos en los programas evaluados en dicho período alcanza a alrededor de \$2.025.180 millones lo que representa una cobertura del 61% del total del presupuesto.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME COBERTURA DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN INDICADOR "PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EVALUADO EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO EVALUABLE"</p> <p>En relación a informar a las autoridades de los objetivos del PE, cabe señalar que en el mes de mayo de 2005 se realizó un seminario internacional de difusión de los instrumentos de control de gestión, en el cual participaron autoridades de distintos Servicios y Ministerios y en el cual se analizó la evaluación de programas. Adicionalmente, durante los meses de septiembre y noviembre de 2005 se realizó el Seminario "Fortalecimiento de las Capacidades de Formulación de Gestión de Presupuesto por Resultados" en el cual participaron diversos representantes de los Ministerios y Servicios que han sido contrapartes de DIPRES durante el proceso de evaluación.</p> <p>En cuanto a profundizar la participación a través de informar e incorporar en lo que corresponda a los ministerios y servicios de las distintas etapas del proceso de evaluación y sus resultados se ha continuado realizando las siguientes acciones:</p>
<p>5. Continuar profundizando la participación de las instituciones y ministerios informando a las autoridades respecto de los objetivos del PE y de las distintas etapas y resultados del proceso de evaluación, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Entregar información respecto de programas e instituciones a evaluar</li> <li>· Incorporar su participación en la preparación de Términos de Referencia de las evaluaciones de impacto</li> <li>· Incorporar su participación en Taller de Metodología de Marco Lógico (MML)</li> <li>· Incorporar su participación en revisión de los informes de avance y final</li> <li>· Solicitar la elaboración de la respuesta institucional en base al análisis de resultados del informe final, la que es enviada al Congreso</li> <li>· Elaborar en forma conjunta los compromisos institucionales</li> </ul>	<p>1. Se ha informado oportunamente a las autoridades respectivas respecto de programas e instituciones a evaluar. Al respecto se ha enviado oficio en el mes de noviembre, a las autoridades respectivas informando los programas a ser evaluados, la metodología empleada y la solicitud para designar un coordinador ministerial y contraparte institucional para participar del proceso de evaluación.</p> <p>2. Se ha incorporado la participación de la contraparte institucional en la preparación de Términos de Referencia de las evaluaciones de impacto. Se ha trabajado en conjunto la elaboración de los TTR de evaluaciones de impacto 2005 y 2006. Tal es el caso de las evaluaciones 2005 correspondiente a los programas de Becas Escolares de Educación Media y Superior de MINEDUC y al de Bonificación Forestal D.L. N° 701, de 1974 de CONAF y; de las evaluaciones 2006 correspondientes a los programas de Becas de Postgrado y CHILE BARRIO.</p> <p>3. Se ha continuado invitando a las instituciones contrapartes a participar en el Taller de Metodología de Marco Lógico (MML) Con fecha 23 y 24 de noviembre de 2005, se llevó a cabo dicho taller y en él participaron representantes de todas las instituciones cuyos programas se evaluarán en el proceso 2006, en la línea EPG.</p> <p>4. Se ha continuado incorporando la participación de las instituciones de programas evaluados en la revisión de los informes de avance y final y en la elaboración de la respuesta institucional en base al análisis de resultados del informe final, la que es enviada al Congreso. Esto ha ocurrido tanto en los EPG 2005 como en las evaluaciones de impacto 2006.</p> <p>5. Para la elaboración de los compromisos institucionales se ha incorporado la participación de la institución respectiva en todo el proceso de definición de compromisos a través de reuniones sostenidas para tal efecto y revisiones conjuntas y aprobación por parte de la institución de los compromisos establecidos. Esto ha ocurrido tanto en el proceso de establecimiento de compromisos de las evaluaciones de impacto 2004 como de las evaluaciones EPG 2005.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficios, cartas y correos electrónicos que operativizan la participación de las instituciones evaluadas a lo largo de todo el proceso de evaluación.</p>

### Cuadro 13

#### Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>6. Continuar entregando asistencia técnica a las solicitudes efectuadas por parte de las instituciones que desarrollan evaluaciones de sus programas.</p>	<p>Durante el año 2005 se ha continuado entregando Asistencia Técnica a las solicitudes efectuadas por las instituciones que desarrollan evaluaciones de programas. En particular, se ha brindado apoyo para la preparación de TTR al Sistema Chile Solidario y a los programas: TodoChile, INNOVA Chile, Incubadora de Negocios y Vacaciones Tercera Edad.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuadro de Asistencia Técnica brindada por DIPRES a las instituciones</p>
<p>7. Continuar profundizando la participación de los sectores presupuestarios respecto de las distintas instancias del proceso de evaluación a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Solicitar sugerencias de programas a evaluar anualmente</li> <li>· Incorporar su participación en la elaboración de los TTR de las evaluaciones de impacto</li> <li>· Solicitar su apoyo en la identificación de aspectos críticos a considerar en la evaluación</li> <li>· Solicitar sus observaciones al informe final de evaluaciones</li> <li>· Revisar y analizar los resultados de las evaluaciones conjuntamente, en reunión con el Director, y definir cursos de acción</li> <li>· Incorporar su participación en la elaboración de compromisos institucionales</li> <li>· Incorporar su participación en la revisión y análisis de los resultados del seguimiento de compromisos.</li> </ul>	<p>En relación al compromiso de continuar profundizando la participación de los sectores presupuestarios respecto de las distintas instancias del proceso de evaluación cabe señalar que se han realizado las siguientes acciones a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Solicitar sugerencias de programas a evaluar anualmente.</li> </ul> <p>En el marco de la elaboración de la propuesta de programas a evaluar en el proceso 2006 se le solicitó a los sectores presupuestarios enviar sugerencias para incorporarlas en dicha propuesta. Todos los sectores presupuestarios respondieron a esta solicitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Incorporar su participación en la elaboración de los TTR de las evaluaciones de impacto.</li> </ul> <p>Al respecto se ha solicitado la participación del sector presupuestario en la elaboración de los TTR de las evaluaciones de impacto del proceso 2005 y 2006<sup>a</sup> través del envío de los TTR para su revisión y comentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Solicitar su apoyo en la identificación de aspectos críticos a considerar en la evaluación.</li> </ul> <p>Para el proceso de evaluación 2006, durante el mes de diciembre y enero se han sostenido reuniones con todos los Sectores presupuestarios para recoger los aspectos críticos que deben ser considerados en cada uno de los programas a ser evaluados en el presente año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Solicitar sus observaciones al informe final de evaluaciones.</li> </ul> <p>Para el proceso 2005 del EPG y las evaluaciones de impacto del proceso 2004-2005 se ha solicitado a los sectores presupuestarios sus comentarios y observaciones al informe final. En los casos en que ha correspondido, dichas observaciones han sido incorporadas en la versión definitiva del informe.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Revisar y analizar los resultados de las evaluaciones conjuntamente, en reunión con el Director, y definir cursos de acción.</li> </ul> <p>Tanto en las evaluaciones realizadas en la línea EPG (proceso 2005) como en las evaluaciones de impacto (proceso 2004-2005) se ha sostenido reuniones conjuntamente con el Director de Presupuestos y el Sector Presupuestario respectivo para revisar y analizar los resultados de la evaluación entregando orientaciones y definición de cursos de acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Incorporar su participación en la elaboración de compromisos institucionales.</li> </ul> <p>Se ha continuado profundizando la participación de los Sectores presupuestarios en la elaboración y revisión de los compromisos institucionales a través del envío de la matriz de compromisos para revisión, observaciones y comentarios. En el proceso 2005 del EPG y las evaluaciones de impacto del proceso 2004-2005 se revisaron en conjunto los compromisos con todos los Sectores Presupuestarios involucrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Incorporar su participación en la revisión y análisis de los resultados del seguimiento de compromisos. Se ha incorporado la participación de los Sectores presupuestarios en la revisión de los resultados del seguimiento de compromisos en la instancia de evaluación pre-presupuestaria. En este sentido en mayo de 2005 se revisó el formato de informe de evaluación interna para el proceso de formulación del presupuesto 2006, de modo de facilitar su uso por parte de los sectores presupuestarios. Adicionalmente se les envía las estadísticas de cumplimiento de compromisos por programa. Además se sostuvieron reuniones con los sectores presupuestarios, como parte del proceso de preparación de la evaluación interna de la ejecución presupuestaria, en las cuales se analizó en detalle los resultados de gestión (indicadores y seguimiento de cumplimiento de compromisos). Adicionalmente los antecedentes evaluativos fueron analizados en reunión con el Director, definiéndose acciones para el proceso de formulación del presupuesto 2006. <p><u>Medios de Verificación:</u> Cartas y correos electrónicos que operativizan la participación de los sectores presupuestarios a lo largo del proceso de evaluación.</p> </li></ul>

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>8. Continuar incorporando en la elaboración de la propuesta de los programas a evaluar en cada proceso, programas que ya han sido evaluados en procesos anteriores.</p>	<p>En la selección de programas para el proceso de evaluación 2006 se incorporaron programas que ya han sido evaluados en procesos anteriores. Este es el caso de los programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje. Ley N° 18.450. Ministerio de Agricultura / Comisión Nacional de Riego. Evaluado en el año 1997 en la línea EPG.</li> <li>2. Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal. Ministerio de Minería / Subsecretaría. Evaluado en el año 1997 en la línea EPG.</li> <li>3. Programa Chile Barrio. Ministerio de Vivienda / Subsecretaría. Evaluado en el año 2002 en la línea EPG.</li> <li>4. Programa DFL 22 (Becas de postgrado). Evaluado en el año 1998 en la línea EPG.</li> </ol> <p><u>Medios de Verificación:</u> Protocolo de Acuerdo que acompaña el despacho del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2006.</p>
<p>9. Elaborar formato de informe de evaluación EPG 2006, considerando las sugerencias realizadas por el Banco Mundial, según corresponda.</p>	<p>Para el proceso de evaluación 2006 de la línea EPG (evaluaciones en Marco Lógico) se ha elaborado el formato de informe de evaluación considerando las sugerencias realizadas por el Banco Mundial. En particular, se ha incorporado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Índice de contenidos</li> <li>2. Matriz de marco lógico de la respectiva evaluación</li> <li>3. Respecto de la incorporación de metas se mantiene lo requerido en el Formato de Evaluación donde se solicita en el punto de evaluación de eficacia y eficiencia analizar el indicador respecto de sus metas en la medida que éstas hayan sido adecuadamente definidas</li> <li>4. Se incluye estudios o encuestas en la evaluación para recoger la opinión de satisfacción de usuarios en la medida que esto sea pertinente y factible de hacer durante el proceso de evaluación a través de un estudio complementario</li> <li>5. A partir del proceso 2005 se incorporó en el Formato de Evaluación en el punto conclusiones explícitamente, el requerimiento de incorporar los resultados que sean destacables del programa.</li> </ol> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formato de Informe Final. Proceso 2006 Anexo 1a . Matriz de Evaluación del programa Anexo 1b. Matriz de Evaluación del programa. Medición de Indicadores</p>

• **Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				O			ALTA	15%	Sí
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O			MENOR	5%	Sí
	Evaluación de Desempeño				O			MENOR	5%	Sí
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS									
	Gobierno Electrónico			O				ALTA	15%	Sí
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						O	ALTA	15%	Sí
	Auditoría Interna				O			ALTA	15%	Sí
	Gestión Territorial Integrada		O					MEDIANA	6%	Sí
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						O	MEDIANA	8%	Sí
	Administración Financiero-Contable						O	MEDIANA	7%	Sí
Enfoque de Género	Enfoque de Género				O			MEDIANA	9%	Sí

**Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%**

**Sistemas Eximidos / Modificados**

Sistemas	Justificación
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	<u>Se excluye:</u> El Servicio no atiende usuarios finales
Gestión Territorial Integrada	<u>Se modifica:</u> El Servicio incorporará sólo en los procesos de preparación de antecedentes para la formulación presupuestaria y sistematización de la información una perspectiva territorial

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

## • Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos				
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>36</sup>		Avance <sup>37</sup>
		2004	2005	
<u>Días No Trabajados</u> Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,11	1,23	90,24
<u>Rotación de Personal</u> Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	3,09	3,55	114,89
<u>Rotación de Personal</u> Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.				
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,52	1,02	196,15
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,00	0,00	0
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	2,06	2,54	123,30
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,52	0,00	0
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) *100$	150,00	171,43	114,29
<u>Grado de Movilidad en el servicio</u> Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos})/(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) *100$	0,00	0,00	0
<u>Grado de Movilidad en el servicio</u> Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t)/(\text{Contrata Efectiva año } t)*100$	6,19	10,09	163,00
<u>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</u> Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	82,99	369,54	445,28
Porcentaje de becas <sup>38</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) *100$	4,64	3,05	65,73
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	59,26	9,19	15,51

36 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005 exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

37 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

38 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 16**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>36</sup>		Avance <sup>37</sup>
		2004	2005	
<u>Grado de Extensión de la Jornada</u> Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	18,95	19,40	97,68
	Lista 1 % de Funcionarios	100	100	100,00
<u>Evaluación del Desempeño<sup>39</sup></u> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios	0	0	0
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	0
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	0

39 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.